

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 05/2022 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, 10 de junio de 2022, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 04/2022, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Natalia Vargas Arriagada, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (s), quien preside la sesión; y de los consejeros y consejeras, Jorge Calvo Rojas, Edmundo Moure Rojas, Mauricio Ostria González, Daniela Correa Correa, Yenny Ariz Castillo, Paula Larraín Larraín, Genoveva De Luca Gárate y Millaray Navarro Ayala. También se encuentran presentes, Karla Eliessetch Foncillas, Secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (S); las y los funcionarios/as de la Secretaría Gladys González Solís, como oyente, Katherinne San Martín Pierron, Aracelly Rojas Vallet, Paz Oyarzún Loyola, y la abogada del Departamento Jurídico Josefina Hernández.

TABLA:

1. Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas 2023-2028

2. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

- Selección de nóminas de asesores que conformarán las comisiones de evaluación convocatoria 2023;
- Recursos de reposición proceso de reevaluación Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Convocatoria 2022 (Rex 1021, de 2022, de esta Subsecretaría);

3. Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos

- Comisiones de consejeros que evaluarán los proyectos de las convocatorias de Liber y Frankfurt;
- Aprobación de delegación que asistirá a Fil Guadalajara (primera parte);
- Aprobación de delegación que asistirá a Festival Eñe 2022;
- Selección de proyectos en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2022.

4. Varios.

Próxima Sesión Extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas 2023-2028

La Secretaría expone a los consejeros que ya finalizó la revisión del borrador de la política y deja el texto a disposición, adjuntándolo como **Anexo Nº 1** a la presente acta.

2. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

 Selección de nóminas de asesores que conformarán las comisiones de evaluación convocatoria 2023

La Secretaría indica a los consejeros presentes que es necesario designar a las personas que se desempeñarán como integrantes de las Comisiones de asesores/as en la evaluación de proyectos para los concursos públicos, Convocatorias 2023.

En razón de lo anterior, se envió a cada consejero/a listados con propuestas de nombres con el objetivo que pudiesen votar individualmente, tomando en cuenta su experiencia y currículum. A partir de esta votación se conformó un listado priorizado con nombres que podrían conformar el listado de asesores/as en calidad de titulares y suplentes. A continuación, se efectúa una propuesta de asesores/as a los/as consejeros/as.

Los/as consejeros/as revisan el listado, analizando cada uno de los nombres propuestos, teniendo a la vista la idoneidad de éstos para cumplir la labor requerida.

Antes de proceder a la selección de asesores/as, la Secretaría recuerda a los consejeros que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL Nº 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

La consejera Larraín se abstiene respecto del nombre de Alvaro Soffia Serrano, ya que es su jefatura directa.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los/as consejeros/as presentes se aprueba la nómina de personas en calidad de titulares y suplentes que integrarán las Comisiones de asesores/as para los concursos públicos Convocatorias 2023. Dicha nómina suscrita por quien preside esta sesión y por la Secretaria del Fondo, forma parte integrante de la presente acta como **Anexo Nº 2**. La Secretaría del Fondo deberá comprobar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas, certificar los datos personales necesarios y realizar las gestiones para su contratación por parte de la Subsecretaría. Asimismo, se deja constancia que el Consejo acordó que para el caso excepcional que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, la Secretaría deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes en el orden de prioridad acordado en esta sesión.

Por otra parte, en caso que los suplentes no puedan asumir el respectivo cargo, se aprueba que la Secretaría pueda completar la comisión respectiva con los integrantes de las restantes Comisiones de las referidas Convocatorias, los que están facultados desde ya para asumir dichas funciones, en cuyo caso, debe tenerse presente que la Secretaría del Fondo deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo

cumplan con la especialidad y conocimientos requeridos para la convocatoria específica.

La consejera Larraín se retira a las 10:50.

 Recursos de reposición proceso de reevaluación Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Convocatoria 2022 (Rex 1021, de 2022, de esta Subsecretaría);

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, la Secretaría le recuerda a los/as consejeros/as que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley Nº 19.880 y en los artículos 52 y 53 del DFL Nº 1/19653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad administrativa en relación a los proyectos cuyos recursos a continuación se procederá a resolver.

La Secretaría señala al Consejo que, mediante Resolución Exenta Nº 1021, de 2022, de Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se llevó a efecto acuerdo del Consejo Nacional del Libro y la Lectura que consta en acta de Sesión Ordinaria Nº 03/2022, del 08 de abril de 2022, que determinó la selección, asignación de recursos, no selección y no elegibilidad de proyectos revaluados, en el marco de la convocatoria 2022. Al respecto se indica que, a los postulantes con proyectos elegibles, que fueron informados de su no selección y no elegibilidad, les asiste el derecho de interponer recurso de reposición en contra de la decisión adoptada por el Consejo fundamentado en la existencia de algún error que haya sido determinante.

En razón de lo anterior, los responsables de los proyectos Folios 620709 y 634222 dedujeron en su oportunidad recursos de reposición contra la Resolución Exenta Nº 1021, de 2022, antes referida. Asimismo, el responsable del proyecto Folio Nº 622127, interpuso recurso de reposición con jerárquico en subsidio con contra de la misma resolución.

La Secretaría indica que los recursos interpuestos son respecto de postulaciones cuyos proyectos resultaron no seleccionados. En consecuencia, dado que el Consejo es el órgano encargado del proceso de selección, corresponde que en la presente sesión se revisen los argumentos de dichos recursos para determinar si se acogen o rechazan los recursos interpuestos.

Precisa que los postulantes alegan la existencia de errores en la revaluación de sus respectivos proyectos, respecto de uno o más criterios, que influyeron en forma determinante en su no selección. A continuación, se exponen a los consejeros los argumentos expuestos por los responsables de cada proyecto:

 Folio Nº 620709. El responsable alega errores en la revaluación del criterio calidad, ya que la resolución que acogió el recurso reconoce un error haber solicitado la maqueta de los contenidos realizados por el equipo de trabajo, en circunstancias que las bases solicitan una muestra representativa del producto final. Sin embargo, en la nueva evaluación no viene aparejado con un aumento de puntaje, ya que se mantuvo el puntaje de 98 obtenido en el primer resultado (FUE). Comenta que si han llegado hasta esta instancia es porque tienen la convicción que sería una pérdida el no contar con un suplemento de estas características.

- Folio Nº 634222. El responsable alega errores en la evaluación del criterio viabilidad, ya que en ninguna parte del criterio se exige "diversificación profesional" a un escritor. En cuanto a la dimensión Presupuesto, las "actividades de preproducción" corresponden a las asumidas por la empresa editorial, en este caso, Editorial Santa Inés, que adjunta el compromiso de reeditar el libro, que al ser una pyme, sí entrega empleabilidad al sector. También alega errores en la evaluación del criterio calidad, ya que expone el currículo del autor para justificar las áreas de preproducción cuestionadas, observando que ello se evalúa en la Coherencia. Además indica que no corresponde evaluar el trabajo editorial de "preproducción", ya que estas tareas corresponden a la editorial que hará la reedición—en este caso, Santa Inés—, cuyos antecedentes también se aportaron en el proyecto, lo que se evalúa en la dimensión "Presupuesto" y no han sido objetados. Finalmente, alega errores en la evaluación del criterio impacto potencial, por cuanto la comisión evaluadora reitera una objeción ya declarada fuera de lugar, aun cuando la resolución exenta N° 598 acogió este punto. Agrega que las bases mandatan que se debe evaluar si "El proyecto editorial contempla un plan de difusión consistente, considerando diversas plataformas y estrategias que aseguren su divulgación en diversos públicos." Pero no se refieren a "los estándares de difusión" que se evaluó. Asegura que el proyecto contempla lanzamientos físicos y virtuales, en Santiago y Temuco, y difusión en medios de prensa escrita, radial, televisiva y redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, etc. que tiene la editorial. Por último, expone que el impacto potencial está asegurado por la connotación de esta novela histórica en el actual contexto nacional de La Araucanía".
- Folio Nº 622127. El responsable alega errores en la revaluación del criterio impacto potencial, reiterando los argumentos presentados en su recurso de reposición inicial. Argumenta existir una discriminación arbitraria aludiendo al artículo 19, N° 22 de la Constitución vigente. Expone que su apelación anterior solicitó reevaluación en torno a dos puntos. Por un lado, ante la observación "Sin embargo, no detalla las estrategias comunicacionales específicas y de difusión para fidelizar el público objetivo que declaran y ampliar a nuevas audiencias", y "Falta fundamentar, desde el punto de vista comunicacional, la elección de las instituciones para generar los procesos de difusión". Argumenta que se entregó una fundamentación con una contradicción inexplicable, dado que en el proyecto demuestran una distribución a nivel nacional en librerías, lugares donde naturalmente se venden los libros y desde donde se generan los procesos de difusión. En cuanto a la reevaluación, la fundamentación entregada no responde a los argumentos presentados en la apelación, indica que se insiste en la falta de algo pero suben cinco puntos, lo cual visualiza como contradictorio. La nueva evaluación se sustenta en la amplitud del público objetivo (mayores de 15 años) y la falta de estrategias diferenciadas que dieran sustento al plan de difusión y distribución, a lo que argumenta que la calidad de la obra debiera ser la consistencia exclusiva a atender en el proyecto como se menciona en el criterio Calidad. Asimismo, alude que si obtuvo 100% en Viabilidad es contradictorio que el proyecto se rechace. Expone que la editorial Estrofas del Sur tiene presencia en librerías de todo tipo de comunas, han

presentado en colegios y ante públicos de todas las edades. Cita como ejemplo su libro publicado por Zig-Zag que es de lectura escolar y va en su edición número 12. Visualiza que el Consejo no quiso aprobar su proyecto, que desconoce si los consejeros que se negaron pudieron revisar a cabalidad el proyecto y la apelación. Alude a que él ha sido evaluador y jurado, y que la revisión de apelaciones se realiza contestando todos los argumentos presentados por los responsables, lo cual en su caso no ocurre y se presentan argumentos externos a la literatura. Solicita a la ministra que se le repare en el error cometido, que se entreguen argumentos consistentes a cada punto desarrollado en su apelación, que se transparente la evaluación de cada uno de los tres evaluadores que participaron, así como la revisión de los 8 consejeros que integran el Consejo. De no hacerlo, indica que el proceso de apelaciones no tiene ningún sentido".

El consejero Moure se abstiene respecto del proyecto Folio Nº 622127, ya que declara tener una causal de amistad manifiesta con el representante del responsable. Los consejeros proceden a revisar y analizar los recursos interpuestos por los postulantes de los referidos proyectos.

ACUERDO Nº 2: Por mayoría absoluta de los/as consejeros/as presentes, concordando con los argumentos expuestos por la Secretaría, se acuerda lo siguiente:

- Por unanimidad acuerdan rechazar el recurso de reposición interpuesto por el responsable del proyecto Folio Nº 620709, ya que revisados los antecedentes, se constata que efectivamente no existió un error en la nueva evaluación del criterio Calidad, en razón de que el puntaje otorgado y su fundamento se ajustan a lo dispuesto en las Bases. En este sentido, en virtud de lo señalado por el responsable y en razón del pronunciamiento al primer recurso presentado, cabe consignar que el nuevo fundamento que sustenta la evaluación considera la descripción indicada en las bases en torno al documento obligatorio de evaluación "maqueta o piloto" asumiendo lo presentado como una muestra representativa, sin embargo, la valoración de lo presentado en términos de contenido es lo que califica como insuficiente y es parte de los elementos que evalúa el criterio de Calidad en la descripción del indicador de la dimensión "Contenido", lo que fue ponderado en el rango de Excelente (95 puntos). Se deja constancia que en la selección o no de un proyecto debe considerarse que el puntaje otorgado y el fundamento de cada uno de los criterios de evaluación es facultad exclusiva de los evaluadores, no pudiendo revisarse los mismos con ocasión de un recurso, lo cual concuerda con lo establecido en el Dictamen Nº 7.579 de 2013, de la Contraloría General de la República.
- Por unanimidad acuerdan acoger parcialmente el recurso de reposición interpuesto por el responsable del proyecto Folio Nº 634222, ya que revisados los antecedentes se constató que existió error en cuanto a la revaluación de los criterios de Viabilidad y Calidad del proyecto editorial, por cuanto el puntaje otorgado y su fundamento, no se ajusta a lo dispuesto en las Bases. En el caso del criterio Viabilidad, la nueva evaluación insiste en cuestionar las acciones del autor y la editorial, aludiendo a una falta de diversificación profesional en torno a las actividades de preproducción, no atendida en las bases de concurso; en el caso del criterio Calidad del proyecto editorial, nuevamente de evalúan aspectos correspondientes al criterio de Viabilidad en torno a las actividades de preproducción. No obstante lo anterior, se constató

que no existió error en la revaluación del <u>criterio impacto potencial</u>, dado que el puntaje otorgado y su fundamento se ajustan a lo dispuesto en las Bases. En este sentido, el nuevo fundamento alude a las actividades de promoción (dimensión de difusión) contemplado en uno descriptores de los indicadores evaluados, en este caso, siendo insuficientes las acciones contempladas cuando las bases contemplan consistencia y estrategias en estas, razón por la que fue calificado con 84 puntos (Bueno). Se deja constancia que en la selección o no de un proyecto debe considerarse que el puntaje otorgado y el fundamento de cada uno de los criterios de evaluación es facultad exclusiva de los evaluadores, no pudiendo revisarse los mismos con ocasión de un recurso, lo cual concuerda con lo establecido en el Dictamen Nº 7.579 de 2013, de la Contraloría General de la República.

Finalmente, por unanimidad acuerdan rechazar el recurso de reposición interpuesto por el responsable del proyecto Folio Nº 622127, tras constatarse que no existió un error en la nueva evaluación del criterio Impacto potencial, en razón de que el puntaje otorgado y su fundamento se ajustan a lo dispuesto en las Bases. En este sentido, en virtud de lo señalado por el responsable y en razón del pronunciamiento al primer recurso presentado, cabe consignar que el nuevo fundamento que sustenta la evaluación corrige los errores respecto a la solicitud de fidelizar su público objetivo y aumentar a nuevas audiencias, las que no se exigen en las bases de concurso y razón por la que viene aparejada un aumento de puntaje de 90 a 95 puntos en dicho criterio. Sin embargo, mantiene una rebaja de 5 puntos justificada en la amplitud de su público objetivo (mayores de 15 años) lo que no permite visualizar su estrategia, como solicita el descriptor del indicador referente a la dimensión "Difusión", razón por la que fue calificado en el rango de Excelente (95 puntos). En este caso, es menester precisar al recurrente que no se detecta discriminación alguna en el proceso de revisión de su apelación, toda vez que su proyecto fue sometido a reevaluación, tal como ordenan las bases de concurso y en ese proceso, queda a juicio del evaluador respectivo asignar determinado puntaje sobre la base de los antecedentes incluidos en la postulación tal como indica el dictamen de Contraloría citado. Se deja constancia que en la selección o no de un proyecto debe considerarse que el puntaje otorgado y el fundamento de cada uno de los criterios de evaluación es facultad exclusiva de los evaluadores, no pudiendo revisarse los mismos con ocasión de un recurso, lo cual concuerda con lo establecido en el Dictamen Nº 7.579 de 2013, de la Contraloría General de la República.

Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos

 Comisiones de consejeros que evaluarán los proyectos de las convocatorias de Liber y Frankfurt

La Secretaría solicita al consejero elegir a los consejeros integrantes de las Comisiones de Asesores encargadas de evaluar y seleccionar las postulaciones presentadas en las convocatorias de Liber y Frankfurt 2022. Los consejeros debaten y acuerdan la participación de los/las consejeros/as Edmundo Moure, Daniela Correa y Jenny Ariz, para integrar dichas comisiones, integrando como reemplazos a las consejeras Paula Larraín y Millaray Navarro

ACUERDO Nº 3: Por unanimidad de los/as consejeros/as presentes se aprueba la participación de la participación de los/las consejeros/as Edmundo Moure, Daniela Correa y Jenny Ariz, y como reemplazo a las consejeras Paula Larraín y Millaray

Navarro, para integrar las comisiones que evaluarán y seleccionarán postulaciones presentadas en las convocatorias de Liber y Frankfurt 2022.

• Aprobación de delegación que asistirá a Fil Guadalajara 2022 (primera parte)
La Secretaría, en base a los criterios de selección de autores previamente acordados y aprobados por parte de este Consejo, propone el nombre de autores y autoras para participar de la Feria Internacional del libro Guadalajara 2022.

Para programa literario, se proponen los siguientes nombres (2 cupos hombres/ 2 cupos mujeres):

Propuesta hombres:

- 1. Pablo Javier Simonetti Borgheresi;
- 2. Ricardo Elías Godoy;
- 3. Álvaro Salvador Bisama Mayne;
- 4. Sergio Missana;

Propuesta mujeres:

- 1. María José Ferrada Lefenda;
- 2. Verónica Zondek Darmstadter;
- 3. Lina Meruane Boza;
- 4. Eugenia Brito Astrosa;
- 5. Alejandra Castillo Vega.

Para Fil también es ciencia, se propone el siguiente nombre (1 cupo):

1. Gabriel León.

Para Filustra, se proponen los siguientes nombres (2 cupos):

- 1. Carola Josefa Aravena Órdenes;
- 2. María del Pilar Hanisch Cerda;
- 3. Judy Kaufmann;
- 4. Tite Calvo Dragosevic.

Para Conversatorio en torno al proceso constituyente (actividad propuesta por la Secretaría), se proponen los siguientes nombres (2 cupos):

- 1. Alia Trabucco Zerán;
- 2. Jaime Andrés Bassa Mercado;
- 3. Elisa del Carmen Loncon Antileo.

Para Actividad promocional del premio Roberto Bolaño, se proponen los siguientes nombres (2 cupos):

- 1. Paulina Flores Rojas;
- 2. Simón López Trujillo

También, la Secretaría propone que en una próxima sesión se hará una propuesta para los cupos restantes hasta completar el total de 14 cupos para la integración de la comitiva.

Los consejeros debaten y finalmente hay unanimidad en acordar posponer para una próxima sesión la conformación del programa literario. Asimismo, hay unanimidad en acordar priorizar a las 2 mujeres en la mesa de comisión constituyente.

ACUERDO Nº 4: Por unanimidad de los/as consejeros/as presentes se aprueba la delegación que participará en la Feria de Guadalajara, salvo la nómina del programa literario, la cual se revisará en una próxima sesión. Asimismo, hay unanimidad en acordar priorizar a las 2 mujeres en la mesa de comisión constituyente.

Aprobación de delegación que asistirá a Festival Eñe 2022

La Secretaría, en base a los criterios de selección de autores previamente acordados y aprobados por parte de este Consejo, propone el nombre de autores y autoras para participar del Festival Eñe 2022:

- 1. Alejandro Andrés Zambra Infantas;
- 2. Raúl Armando Zurita Canessa y un acompañante;
- 3. Nona Fernández (Patricia Paola Fernández Silanes); .

La Secretaría expone que es necesario contemplar un acompañante para Raúl Zurita, considerando su estado de salud y edad. Por otro lado, la organización del festival ha confirmado las siguientes actividades, contemplando al menos otras dos actividades más para cada participante:

Actividades en Casa de América

Nona Fernández y Samanta Schweblin (Argentina);

Biblioteca Nacional de España

Alejandro Zambra y Pablo Katchadjian (Argentina);

Casa de América (Madrid)

Raúl Zurita y Benjamín Prado;

Centro Cultural Generación del 27 (Málaga)

Raúl Zurita y Benjamín Prado.

La secretaría presenta la propuesta de autores y la somete a votación.

ACUERDO Nº 5: Por unanimidad de los/as consejeros/as presentes se aprueba la propuesta de la Secretaría en cuanto a la conformación de la comitiva que participará en Festival Eñe 2022.

 Selección de proyectos en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2022

La Secretaría comienza explicando a los/as consejeros/as presentes que luego de la apertura del programa, se recibieron 105 proyectos (50 proyectos menos que el año pasado) solicitando financiamiento para la traducción al castellano de obras escritas en otros idiomas. Explica que las bases contemplan la restricción de enviar un máximo de 3 proyectos por cada postulante y por cada traductor, de los cuales solo 2 pueden ser seleccionados. Para la presente convocatoria se dispusieron \$150.000.000 a repartir

(igual que el año anterior). Indica que se considera la paridad de género en la selección de los proyectos y pasa a resumir el resultado del proceso de evaluación: 105 proyectos postulados; 6 proyectos fuera de bases; 46 proyectos elegibles (todos financiables, con corte 90 puntos) y 53 proyectos no elegibles.

La Secretaría expone que el presupuesto del Programa asciende a la suma de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos chilenos). A continuación, exhibe a los consejeros la propuesta de proyectos a seleccionar, que consta de 46 proyectos, priorizados de acuerdo a los criterios fijados en las bases, por un total de \$148.322.504.- (ciento cuarenta y ocho millones, trescientos veintidós mil quinientos cuatro pesos chilenos), donde \$41.313.610.- (cuarenta y un millones trescientos trece mil seiscientos diez pesos chilenos) corresponden a proyectos de responsables femeninas y \$107.008.894.- (ciento siete millones ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos chilenos) corresponden a proyectos de responsables masculinos.

Antes de realizar la selección, se les recuerda a los/as consejeros/as presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL Nº 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

Los/as consejeros/as debaten y proceden a votar.

ACUERDO N° 6: Por unanimidad de los/as consejeros/as presentes, se acuerda la selección de los proyectos individualizados en el **Anexo N° 3** - el cual para su validez deberá suscribirse por quien preside la sesión y la Secretaria del Fondo - en los términos descritos por la Secretaría del Fondo, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2022.

Varios

La Secretaría informa al Consejo la necesidad de efectuar una sesión extraordinaria. Propone como alternativas el miércoles 15 o 17 de junio. Los/las consejeros/as debaten y acuerdan reunirse el próximo viernes 15 de junio.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaría de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:



NATALIA VARGAS ARRIAGADA JEFA (S) DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



KARLA ELIESSETCH FONCILLAS Secretaria Ejecutiva (S) Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Jorge Calvo Rojas	Edmundo Moure Rojas
Mauricio Ostria González	Daniela Correa Correa
Yenny Ariz Castillo	Paula Larraín Larraín
Genoveva de Luca Gárate	Millaray Navarro Ayala

Acta Consejo Nacional del Libro y la Lectura Sesión Ordinaria № 05/2022 10 de junio de 2022

Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2023-2028

ÍNDICE

OBJETIVO GENERAL	
ÁMBITOS	
LECTURA	
CREACIÓN	
INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN	14
PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	18
MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones para que todas las personas en los diferentes los territorios del país participen y tengan acceso a la lectura, entendida como una de las principales herramientas para la formación de ciudadanos creativos, críticos y participativos, y la construcción de una democracia cultural.

Para esto, la Política aborda sistémicamente el ecosistema de la lectura y el libro, y fija compromisos interinstitucionales y en articulación con la sociedad civil, para crear y dar continuidad a instancias y espacios para el fomento de la lectura, de acuerdo a la diversidad de contenidos y soportes existentes; incentivar la creatividad; fortalecer la industria nacional y local; estudiar, preservar y poner a disposición el patrimonio bibliográfico; y actualizar el marco normativo en relación con el libro y la lectura.

ÁMBITOS

La Política se estructura en cinco ámbitos de acción, para cada uno de los cuales se ha establecido un objetivo, medidas y responsables de su implementación.

LECTURA

OBJETIVO

Promover la lectura, en todos sus formatos y soportes, como un factor esencial en la formación de ciudadanas y ciudadanos creativos, reflexivos, críticos y participativos y constructores de procesos democráticos. Esto, a través del desarrollo de planes e iniciativas que fortalezcan las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias, promuevan la creación y continuidad de puntos de lectura y de préstamo en espacios no convencionales, la formación y asociatividad de los mediadores, y la difusión de la lectura en medios locales y digitales.

- ** Este documento tiene el carácter de borrador para la construcción de una Política consensuada a nivel institucional y ciudadana. En ningún caso constituye un texto definitivo, en la medida de que aún se requieren instancias de validación tanto ciudadanas como ministeriales.
- * En este borrador no se incorpora a ninguna comisión técnica (instancias público-privadas que se reúnen periódicamente para hacer seguimiento a la Política) como responsable, pues no se han conformado y reunido aun. Las inscripciones se abrirán la semana del 6 de junio y las reuniones se realizarán entre julio y agosto. De acuerdo con estas, se incorporarán al borrador. Esto, con el fin de incorporar a la sociedad civil como corresponsables de la política y avanzar en la articulación público-privada.

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
Plan	1	Elaborar e implementar un	Secretaría Ejecutiva del	Generar instancias de	Desarrollar estrategias
Nacional y		Plan Nacional de la Lectura	Libro en articulación con	trabajo multiactor para	regionales, en relación a
Planes		para el nuevo quinquenio,	el Servicio Nacional del	articular a nivel comunal,	lineamientos nacionales,
Regionales		que actualice los	Patrimonio Cultural,	regional y nacional, la	para el levantamiento de
de la		compromisos y fortalezca el	Ministerio de Educación,	planificación,	planes regionales de
Lectura		trabajo interinsitucional,	Junji, Fundación Integra,	implementación y	lectura, con un enfoque
		haciendo efectivo el convenio	Senadis, Senama, Injuv,	evaluación de planes de	de descentralización de
		de colaboración entre las	Mejor Niñez, entre otras	trabajo para poner en	recursos que permita la
		instituciones públicas.	instituciones públicas y de	marcha las directrices de	generación de redes
			la sociedad civil que	esta política, el Plan	locales.

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
	2	Elaborar un Plan Regional de la Lectura de Ñuble y actualizar los 15 planes regionales de la lectura publicados entre 2017 y 2021.	participan del Plan Nacional de la Lectura. Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra,	Nacional de Lectura y los Planes Regionales de Lectura, en coherencia con las necesidades y oportunidades de cada territorio y bajo un esquema de descentralización de los recursos y la toma de decisiones sobre su	
	2		Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.	implementación.	
	3	Diseñar e implementar una estrategia de seguimiento y evaluación de los planes regionales de la lectura, que permita levantar información para la toma de decisiones.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra, Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.		
	4	Fortalecer los equipos regionales y descentralizar recursos para la implementación y seguimiento de los planes regionales de la lectura.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra, Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.	Acquirer le	Hagar transversal la
	5	Fortalecer la articulación del Plan Nacional y planes regionales de la Lectura con el Ministerio de Educación, con el objetivo de promover la transversalidad de la lectura y escritura en el currículum escolar.	Mineduc y Secretaría Ejecutiva del Libro.	Asegurar la transversalidad de la lectura y escritura en el currículum escolar con el objetivo inicial de fomentar su goce y de forma complementaria desarrollar la comprensión lectora.	Hacer transversal la lectura y escritura en el currículum escolar.
Bibliotecas públicas, escolares y	6	Generar y apoyar un modelo de gestión de biblioteca pública que fortalezca los	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	Asegurar la existencia de bibliotecas públicas con altos estándares de	Fortalecer y avanzar en el desarrollo de un modelo de gestión que

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
comunitaria s		recursos y competencias para la toma de decisiones de los gobiernos locales, en coordinación con diversos actores.		calidad que garanticen el acceso universal y gratuito a lectura, libros y otros soportes, conocimiento, información y recreación en las distintas comunas mediante la puesta en marcha de un modelo de gestión que garantice recursos y competencias para la toma de decisiones a los gobiernos locales y se base en un trabajo coordinado entre diversos actores.	garantice los recursos necesarios y entregue las competencias a los gobiernos locales que permitan la existencia de bibliotecas públicas que cuenten con estándares de calidad, establecidos por la institucionalidad competente, con la finalidad de asegurar el acceso universal y gratuito a los libros, la lectura, conocimiento, información y recreación.
	7	Seguir avanzando en la construcción de bibliotecas regionales, a fin de contar con una en cada capital regional del país.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	Asegurar la existencia de bibliotecas regionales en cada capital regional.	Asegurar la existencia de bibliotecas regionales en cada capital regional.
	8	Fortalecer y asegurar el funcionamiento de las bibliotecas regionales.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.		
	9	Promover la instalación y continuidad de espacios de lectura dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en contextos educativos formales e informales.	Secretaría Ejecutiva del Libro, Mineduc, Junji, fundación Integra y Ministerio de Desarrollo Social, a través de Chile Crece Contigo, Senama, entre otros servicios asociados pertinentes.	Garantizar la instalación y adecuado funcionamiento de bibliotecas orientadas a párvulos, personas educadoras y familias en jardines infantiles, liceos y centros de adultos.	Dotar de bibliotecas a jardines infantiles liceos y centros de adultos, destinados a párvulos educadoras y familias.
	10	Generar y fortalecer redes colaborativas entre bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y universitarias, así como con otros agentes culturales, atendiendo las realidades locales.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Mineduc, Secretaría Ejecutiva del Libro y otras organizaciones públicas y de la sociedad civil que son parte del ecosistema de la lectura a nivel local.	Fortalecer la articulación entre bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, establecimientos educacionales, así como con otros actores del ecosistema del libro y la lectura y de las comunidades en espacios de trabajo multiactor para incrementar el uso de las bibliotecas y asegurar que sean espacios de encuentro y de expresión de la diversidad en cada región, provincia y comuna.	Fortalecer la articulación entre bibliotecas públicas y establecimientos educativos (jardines infantiles, escuelas y liceos)
	11	Fomentar el desarrollo de colecciones relacionadas con los pueblos originarios y otras comunidades locales en bibliotecas.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Secretaría Ejecutiva del Libro y Mineduc.	Promover la conformación de colecciones asociadas a pueblos originarios y otras identidades territoriales en la red de bibliotecas	-

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
				adheridas al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	
Puntos de lectura y de préstamo en espacios no convencion ales	12	Ampliar y fortalecer la cobertura territorial, frecuencia y periodicidad de la red de bibliomóviles, con énfasis en aquellas regiones, territorios y comunidades que no cuentan con este u otro sistema de acceso a libros.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	Ampliar la cobertura territorial y temporal de la red de bibliomóviles, con énfasis en aquellas regiones y territorios que no cuenten con este u otro sistema expedito de acceso a libros.	Ampliar la red de Bibliomóviles en las regiones que no cuentan con este sistema de acceso a libros.
	13	Potenciar la creación y continuidad de puntos de lectura y préstamo en servicios bibliotecarios para públicos focalizados, considerando las necesidades locales y reforzando articulaciones entre las instituciones públicas y la sociedad civil, a fin de promover su sostenibilidad.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	Potenciar la creación y funcionamiento de bibliotecas para público de diversas edades, en espacios no convencionales como centros de salud, centros de reclusión, centros de atención de personas mayores, espacios comunitarios, entre otros.	Generar vínculos entre instituciones y organizaciones públicas y privadas que permitan aumentar la cobertura, haciendo de las bibliotecas lugares de encuentro.
Mediadores /as de le lectura	14	Ampliar y fortalecer las instancias de formación de mediadoras y mediadores de la lectura, en articulación con actores territoriales, y su asociatividad.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra, Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.	Ampliar y fortalecer la formación de personas mediadoras de lectura, en alianza con actores clave en los distintos territorios, para dar sostenibilidad a las estrategias de fomento lector contempladas en los planes de lectura.	Impulsar y visibilizar los sistemas de capacitación y formación continua de los mediadores de la lectura, que contribuya al fomento lector y a la sostenibilidad del Plan de la Lectura en el tiempo.
	15	Fortalecer la formación docente, actualizando las mallas curriculares de las carreras de pedagogía en Lenguaje y de los cursos de educación continua asociados al fomento lector, con el objetivo de que aborden íntegramente la mediación de la lectura.	Secretaría del Libro, Ministerio de Educación (a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Cpeip), universidades y otras instituciones públicas y privadas que impartan cursos de formación.	Asegurar el suficiente y adecuado abordaje de la comprensión lectora en la formación docente mediante su incorporación en la normativa de acreditación así como la vigilancia del cumplimiento de los estándares de MINEDUC.	Promover la incorporación en la normativa de acreditación de las carreras docentes en las universidades, los procesos de comprensión lectora en los egresados y velar porque se cumplan los estándares orientadores del Mineduc.
Estudios para la toma de decisiones sobre la gestión pública	16	Ampliar la evidencia para la toma de decisiones sobre los planes e iniciativas para el fomento de la lectura, midiendo periódicamente el comportamiento lector.	Secretaría Ejecutiva del Libro.	Ampliar la evidencia para la toma de decisiones midiendo periódicamente (cada 6 años) el comportamiento lector, bajo estándares internacionales, asegurando	Realizar mediciones periódicas de los índices y hábitos de lectura con representatividad regional a través de instrumentos construidos de acuerdo con los estándares

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
				representatividad regional, desagregación de datos sobre poblaciones prioritarias y la comparabilidad de los	internacionales y cuyos resultados sean comparables en el tiempo.
	17	Fortalecer los estudios periódicos sobre lectura y mediación lectora en los establecimientos educacionales, que sirva de base para la toma de decisiones para el fomento lector.	Ministerio de Educación	datos en el tiempo. Implementar estudios periódicos sobre lectura y mediación lectora en las escuelas públicas, en articulación con los instrumentos nacionales de fomento a la investigación, como base para la toma de decisiones para el fomento lector en la escuela.	-
Difusión y acceso a la lectura	18	Incentivar el desarrollo de iniciativas de difusión de la lectura en medios masivos locales y medios digitales.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra, Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.	Asegurar la implementación de campañas anuales de fomento a la lectura y el libro en medios de comunicación masiva.	Incentivar campañas y programas de fomento, de la lectura y el libro en medios de comunicación masivos.
	19	Promover el acceso a la lectura en diversos soportes y formatos, específicamente aquellos que promuevan la inclusión y la participación de personas con discapacidad.	Secretaría Ejecutiva del Libro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Mineduc y Senadis.	Garantizar la producción, disponibilidad y acceso en los distintos territorios del país a libros y otros soportes de lectura en formatos accesibles para todas las personas, con especial énfasis en personas en situación de discapacidad, personas analfabetas, personas mayores y niños y niñas.	Fomentar proyectos productivos que permitan la edición de libros fáciles de leer, inclusivos y accesibles para todo público en formatos impreso, digital, audio y video.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)	-	Asegurar la adecuada disponibilidad de recursos humanos (profesionalización), financieros y administrativos para el funcionamiento con altos estándares de calidad de todas las bibliotecas públicas.	Promover que existan investigadores y bibliotecarios profesionales en todas las bibliotecas de ciudades de más de 50.000 habitantes.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)	-	Implementar un sistema de monitoreo y	Elaborar metas, indicadores y sistema de

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
				evaluación de la Política y del Plan Nacional de la lectura que asegure contar con evidencia del desempeño para la toma de decisiones.	seguimiento del Plan Nacional de la Lectura para su posterior evaluación.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)		Fortalecer el funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales como espacios para garantizar el acceso a la lectura y al libro para cada persona en cada territorio con altos estándares de calidad.	Fortalecer las bibliotecas públicas municipales.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)		Asegurar la representación de escritores y escritoras, lectores y lectoras y en general de personas diversas en todos los contenidos de fomento lector que sean producidos y difundidos en el marco de la Política y los planes de lectura.	
-		(Eliminar medida. Se aborda en otras)		Incorporar cursos de mediación lectora, fomento lector y uso de bibliotecas como parte de la formación inicial docente en todas las carreras de pedagogía en universidades del país, así como en las estrategias de formación continua de docentes asegurando un abordaje que ponga en valor el territorio y la diversidad de personas que habitan estos territorios.	Incentivar la incorporación de la materia o curso de mediación de la lectura, fomento lector, y uso de bibliotecas, como parte esencial de la formación inicial docente, en todas las carreras de pedagogía en universidades del país.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)	-	Fomentar la escritura, publicación y distribución de libros y otros soportes de lectura que reflejen la diversidad de pueblos, comunidades y personas que integran los diversos territorios el país, garantizando el acceso prioritario a los instrumentos públicos para la producción y difusión de libros de	-

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
				autores y autoras pertenecientes a grupos históricamente excluidos.	
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)	-	Implementar y evaluar un sistema de incentivos que fomente la producción de contenido de fomento lector por parte de diversos actores y asegure	
				su difusión en medios de comunicación masiva, medios digitales y medios comunitarios.	
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)		Promover la incorporación de la lectura en los proyectos educativos y sus comunidades, con especial énfasis en los profesores y profesoras.	
-	-	(Eliminar medida. Corresponde al ámbito de Marco jurídico)		Flexibilizar el horario de atención de las bibliotecas para garantizar el acceso de todas las personas en las diversas comunidades donde están insertas.	Flexibilizar el horario de atención de las bibliotecas para garantizar el acceso de todas las personas en las diversas comunidades donde están insertas.
-		(Eliminar medida. Corresponde al ámbito de Industria)		Implementar convenios periódicos con empresas de correos, tanto públicas como privadas, para el transporte de libros y otros soportes de lectura y material bibliográfico desde y hacia los distintos territorios del país	Impulsar la negociación de convenios periódicos con empresas de correos para el transporte de libros y material bibliográfico
-	-	(Eliminar medida. Corresponde al ámbito de Industria)		Asegurar la disponibilidad de recursos e instrumentos públicos para la traducción desde y hacia las lenguas de pueblos originarios, así como la disponibilidad de estos libros y otros formatos, con especial énfasis en la oralidad, en las bibliotecas y escuelas de los diversos territorios del país.	Promover la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios.
-	-	(Eliminar medida. Corresponde al ámbito de Creación)	-	Fortalecer la entrega de premios y reconocimientos, así como el registro y publicación en formatos mulltimodales de las manifestaciones	Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional.

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable*	Propuesta CSP	Política 2015-2020
				culturales de personas destacadas de culturas indígenas, tradicionales y rurales.	



CREACIÓN

OBJETIVOS

Potenciar la creación y las expresiones escritas, orales y multimodales, valorándolas en sí mismas y visibilizándolas socialmente como agentes movilizadores de identidad, de memoria, de estética y de reflexión crítica, poniendo en valor tanto la identidad de los pueblos originarios como la creación local. Ello, a través de mecanismos de financiamiento, reconocimiento y difusión de la creación.

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
Articulación pública	1	Potenciar y aumentar la difusión de las acciones de la Secretaría Ejecutiva del Libro, referidas al financiamiento y programas orientados a la creación y reconocimiento de autores e identidades territoriales.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Difundir y facilitar el acceso a las políticas de financiamiento, fondos y programas, simplificando los sistemas de postulación y ampliando los modos y formatos, favoreciendo la pertinencia territorial e intergeneracional.	1. Facilitar el acceso al Fondo del Libro, simplificando los sistemas de postulación al fondo concursable y 2. Ampliar la difusión de las acciones del Consejo del Libro, referido a la política de financiamiento y programas.
	2	Promover y difundir las acciones dirigidas a fortalecer el vínculo entre creadores y estudiantes de todos los niveles educativos, a lo largo de todo el país, en especial en lugares periféricos.	Secretaría del Libro y Ministerio de Educación	Fortalecer el vínculo entre creadores y estudiantes a lo largo de todo el país y su difusión, en especial en lugares periféricos.	Fortalecer el vínculo entre creadores y estudiantes a lo largo de todo el país, en el sistema escolar y en bibliotecas públicas, en especial en lugares periféricos.
	α	Fortalecer las redes y la articulación entre actores locales, regionales y nacionales, favoreciendo la bibliodiversidad.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra, Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.	Fortalecer las redes y la articulación entre actores locales, regionales y nacionales, replicando las buenas prácticas en el ámbito de la creación y favoreciendo la bibliodiversidad.	Promover y replicar a nivel regional, las iniciativas exitosas y las buenas prácticas en el ámbito de la creación.
	4	Fortalecer la creación, producción, la enseñanza y	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías	Fortalecer la creación, producción, la enseñanza y	Promover la creación y producción de literatura

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
		difusión de literatura infantil y juvenil, a través de mecanismos estatales de financiamiento y reconocimiento de autores.	Regionales Ministeriales de Culturas, en articulación con el Patrimonio Cultural, Ministerio de Educación, Junji, Fundación Integra, Senadis, Senama, Injuv, Mejor Niñez, entre otras instituciones públicas y de la sociedad civil que participan de los planes regionales de la lectura.	difusión de literatura infantil y juvenil a través del Fondo del Libro y de incentivos y premios.	infantil y juvenil a través del Fondo del Libro.
Premios e incentivo a la creación	5	Dotar de mayores recursos y visibilidad local e internacional a los Premios en general	Secretaría Ejecutiva del Libro	Dotar de mayores recursos y visibilidad local e internacional al premio anual Mejores Obras Literarias (y Premios Latinoamericanos e Iberoamericanos)	10 Dotar de mayores recursos y visibilidad nacional e internacional al premio anual Mejores Obras Literarias (y Premios Iberoamericanos)
	6	Potenciar el premio al libro digital y abrir una nueva línea de Fondos destinada a la creación en nuevos formatos o soportes y en diferentes categorías	Secretaría Ejecutiva del Libro	Promover la creación de Premios Literarios al Libro Digital y otros formatos, en diferentes categorías.	Promover la creación de Premios Literarios al Libro Digital en diferentes categorías
Pueblos originario e identidades territoriales	7	Promover las creaciones en lenguas de pueblos originarios y en cualquier soporte, a través del fortalecimiento de instancias de difusión y financiamiento público	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, en articulación con el Ministerio de Educación, específicamente la Unidad de Currículum Escolar (UCE) y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB).	Promover las lenguas de los pueblos originarios, fomentando la escritura y publicación de obras de sus autores e impulsar la creación y desarrollo de academias de lenguas indígenas.	Promover las lenguas de los pueblos originarios, fomentado la escritura y publicación de obras de sus autores e impulsar la creación y desarrollo de academias de lenguas indígenas
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras).	-	Desarrollar una política y un plan de compra de libros y otros formatos, garantizando diversidad en términos de género, pueblos originarios, accesibilidad para personas en situación de discapacidad y pertinencia regional, garantizando calidad y diversidad.	Desarrollar una política de compra de libros, garantizando diversidad en términos de género, pueblos originarios y regiones, garantizando calidad y diversidad

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras).	-	Asegurar la existencia de premios regionales de literatura, gestionados de forma local, para fomentar la creación, su valoración y visibilidad social.	Asegurar la existencia de premios regionales de literatura, gestionados de forma local, para fomentar la creación, su valoración y visibilidad social
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras).	-	Asegurar la defensa, el arraigo, la integración, la difusión y el intercambio de las creaciones e identidades locales e indígenas a través de la lectura y el libro.	Fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través de la lectura y el libro.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)		Generar líneas específicas concursables de creación, promoción y circulación del libro y la oralidad indígena y otras formas de narración oral, considerando las condiciones habilitantes que las afectan.	Generar líneas específicas de creación, promoción y circulación del libro y la oralidad indígena
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras).		Fortalecer la entrega de premios y reconocimientos, así como el registro y publicación en formatos mulltimodales de las manifestaciones culturales de personas destacadas de culturas indígenas, tradicionales y rurales.	Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional.

INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVOS

Crear las condiciones que permitan el desarrollo de las industrias del libro nacional, regionales y territoriales sostenibles, favoreciendo la producción y circulación del pensamiento local, la creatividad y las expresiones culturales, valorando la bibliodiversidad y la inclusión, promoviendo la articulación y el intercambio entre sus agentes dentro del país, con América Latina y con el mundo.

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
Valor de la industria	1	Evaluar mecanismos de reducción del precio del libro en cualquier formato, que consideren toda su cadena productiva, modelos comerciales y de distribución.	Ministerio de las Culturas y Ministerio de Hacienda	Evaluar eliminación o reducción del IVA al libro (IVA diferenciado) y la vinculación de su recaudación a la industria del libro.	MARCO JURÍDICO 9 Informar las condiciones y beneficios que ofrece la actual Reforma Tributaria para los distintos actores de la cadena del libro
	2	Fortalecer iniciativas que permitan establecer tarifas publicitarias preferenciales a favor del libro en medios de comunicación	Ministerio de las Culturas	Posicionar la lectura como actividad relevante en otros espacios culturales, como la televisión, el streaming, el cine, el teatro, artes visuales, etc.	-
Desarrollo de la industria local e internacional	3	Revisar nuevas formas de financiamiento para fomentar y fortalecer el desarrollo de la industria del libro en cada región, sostenibles en el tiempo.	Ministerio de las Culturas	Transformar fondos concursables anuales en apoyos basales a individuos u organizaciones sociales, con evaluación permanente, para la instauración y capacitación de emprendimientos editoriales, librerías e imprentas en cada región.	
	4	Fortalecer mecanismos que aseguren la circulación de las publicaciones financiadas por fondos concursables en bibliotecas públicas.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Instaurar mecanismos que aseguren la circulación de las obras financiadas por fondos concursables en bibliotecas públicas (por ejemplo, exigir estrategias en los proyectos, incentivos a librerías, instalación de catálogos regionales/municipales, instaurar tarifas preferenciales al envío, créditos blandos desde CORFO, entre otros).	
	5	Incentivar la crítica literaria de las publicaciones financiadas por los fondos concursables.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Incentivar la crítica literaria de las obras financiadas por los fondos concursables (a través de otros fondos concursables o de la exigibilidad con criterios de circulación)	-
	6	Fortalecer mecanismos que aseguren la difusión de los resultados de estudios en investigaciones sobre la industria local, sus perfiles, oficios y formas de articulación, incorporando enfoques de género, inclusión, pueblos originarios.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Incorporar a los fondos concursables, como área específica de interés, los estudios e investigaciones destinadas a conocer a los actores de la industria local, sus perfiles, oficios y formas de articulación	-

	7	Realizar actividades de información y formación sobre derechos de autor a todos los actores del ecosistema del libro. Avanzar en la articulación público-privada para la	Ministerio de las Culturas Secretaría Ejecutiva del Libro	Realizar capacitaciones informativas sobre derecho de autor a los centros educativos (principalmente de educación superior) y a la ciudadanía general Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta	Promover el establecimiento de un
		implementación de un catálogo nacional, de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción editorial.		nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.	catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.
Gobernanza local	11	Implementar un programa destinado al diseño, financiamiento e implementación sostenible de ferias regionales.	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, en articulación con los actores locales del ecosistema	Entregar recursos dirigidos a la instauración y organización de al menos una feria regional del libro en cada región del país.	Impulsar un debate a nivel de municipios sobre la exención de patentes a librerías y ferias dedicadas exclusivamente al comercio del libro.
	12	Impulsar acciones que permitan la circulación comercial del libro en las comunas que no cuenten con librerías	Secretaría Ejecutiva del Libro y Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, en articulación con los actores locales del ecosistema	Entregar recursos y capacitación a los municipios de comunas donde no existen librerías para la administración de librerías comunales	Impulsar la creación de instrumentos de fomento productivo para el surgimiento de librerías y editoriales regionales, con énfasis en las universidades
Bibliodiversidad	13	Promover instancias de difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios.	Secretaría Ejecutiva del Libro, en articulación con la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Aumentar los fondos concursables (en lógica de ventanilla abierta) para la traducción desde y hacia lenguas indígenas, con exigencias de mecanismos de distribución, circulación y articulación entre actores	-
	14	Fortalecer acciones dirigidas a la formación continua de los diferentes agentes relacionados con la industria del libro y la lectura, en cualquier soporte.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Capacitar a actores de la industria en proyectos editoriales que aseguren la circulación de las obras, en las distintas regiones de Chile y el exterior, y la articulación entre actores.	Fomentar el perfeccionamiento de los profesionales relacionados con la cadena de la lectura y el libro, que permita asumir la formación y especialización de editores, ilustradores, libreros, agentes y otros profesionales del libro.
	15	Avanzar en las gestiones que permitan la inclusión de la edición electrónica en la Ley de Donaciones Culturales.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Garantizar que la Ley de Donaciones Culturales incluya la edición electrónica.	Garantizar que la Ley de Donaciones Culturales incluya la edición electrónica.

16	Fortalecer y dar continuidad a instancias permanentes de participación e información, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local, y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60%, del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.	Ministerio de las Culturas y Ministerio de Educación	Evaluar y aplicar reformas para agilizar procesos de compras públicas de libros e instalar criterios de bibliodiversidad e inclusión	Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60%, del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.
17		Secretaría Ejecutiva del Libro	Abrir más líneas de apoyo a proyectos de internacionalización en coordinación traductores y agentes.	Fortalecer y perfeccionar el programa de traducciones de autores chilenos a otros idiomas a través de la red de agregados culturales.
18	Fomentar mecanismos para la compra, por parte de instituciones públicas, de derechos de autor.	Ministerio de las Culturas	Impulsar la generación de un instrumento de financiamiento dependiente del Fondo Nacional del Libro y la Lectura para compra de derechos de autor.	Impulsar la generación de un instrumento de financiamiento dependiente del Fondo Nacional del Libro y la Lectura para compra de derechos de autor.
	(Eliminar medida. Se aborda en otras).		Implementar convenios periódicos con empresas de correos, tanto públicas como privadas, para el transporte de libros y otros soportes de lectura y material bibliográfico desde y hacia los distintos territorios del país	
-	(Eliminar medida. Se aborda en otras).		Impulsar la creación de un instrumento de fomento para la investigación, capacitación y edición inclusiva, al que puedan acceder particulares, universidades y empresas privadas.	-
	- (Eliminar medida. Se aborda en otras).	-	Ampliar las convocatorias de ProChile a países sin embajadas, coordinación con traductores y agentes internacionales	-
-	- (Eliminar medida. Se aborda en otras).	-	Instalar una instancia con participación de instituciones públicas y organizaciones de la	-

		sociedad civil donde se promuevan la creación de contenidos diversos y se aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, para aumentar progresivamente hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.	
-	(Eliminar medida. Se aborda en otras).	Entregar más atribuciones y recursos a los gobiernos locales (SEREMI-SNBP), asegurando la administración y toma de decisiones sobre las compras públicas, las colecciones y las programaciones de las bibliotecas públicas	

PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

OBJETIVO

Promover la investigación, identificación, preservación, difusión y el acceso al patrimonio bibliográfico, a través del fortalecimiento de los recursos e instrumentos públicos disponibles y el desarrollo de proyectos articulados con sociedad civil y el sector privado.

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
Marco	1	Participar en la elaboración	Secretaría Ejecutiva del	Abrir la discusión en torno a	-
normativo		de la Ley de Patrimonio,	Libro, en articulación	una ley de patrimonio	
		procurando la incorporación	con otras unidades del	bibliográfico, que realice	
		del patrimonio bibliográfico.	Ministerio de las	definiciones en torno a la	
			Culturas, y comisión de	materia y consolide	
			Patrimonio	normativas actualmente	
			bibliográfico.	existentes.	

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
Catastro	2	Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para desarrollar un catastro de patrimonio bibliográfico, estableciendo etapas, plazos y responsables.	Comisión de Patrimonio bibliográfico y Biblioteca Nacional.	Desarrollar un plan de trabajo, con recursos y roles definidos, para la consolidación de un catastro del patrimonio bibliográfico.	Impulsar la realización de un catastro del patrimonio bibliográfico.
Capacitacio nes	3	Generar capacitaciones para trabajadores de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil asociadas a la investigación, identificación, preservación, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico.	Subsecretaría del Patrimonio Cultural, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y comisión de Patrimonio Bibliográfico.	Fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las entidades públicas que salvaguardan el patrimonio bibliográfico.	Fortalecer las entidades públicas que salvaguardan el patrimonio bibliográfico nacional, de acuerdo con el marco legal que lo regule.
Financiamie nto	4	Identificar líneas de financiamiento disponibles y sus usos efectivos para la investigación, identificación, preservación, rescate, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico.	Secretaría del Libro, en articulación con otras unidades de la Subsecretaría de las Culturas, y comisión de Patrimonio Bibliográfico.	Mejorar el acceso al financiamiento para la investigación, el rescate, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico, incluyendo una línea para el registro de oralidades y tradiciones regionales, rurales, de los pueblos originarios y agrupaciones vecinales y gremiales.	Generar una línea de financiamiento para la investigación, el rescate, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, regional, rural, de los pueblos originarios, agrupaciones vecinales y gremiales.
Difusión y acceso	5	Promover la difusión del patrimonio bibliográfico en espacios educativos formales y no formales.	Subsecretaría del Patrimonio Cultural, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y comisión de Patrimonio Bibliográfico.	Abrir una mesa de trabajo para estudiar la incorporación del patrimonio bibliográfico en el currículum educativo, así como en otros espacios formativos de la ciudadanía.	Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo
	6	Dar continuidad a iniciativas de difusión internacional del patrimonio bibliográfico.	Dirac.	Dar continuidad a iniciativas de difusión internacional del patrimonio bibliográfico existente en Chile.	Fortalecer la difusión internacional del patrimonio bibliográfico.
	7	Fortalecer la difusión y acceso al patrimonio bibliográfico en diferentes formatos, a través del fortalecimiento de plataformas digitales existentes.	Biblioteca Nacional.	Fortalecer plataformas digitales de acceso al patrimonio bibliográfico actualmente existente, así como de los servicios de digitalización de contenidos para la ciudadanía.	Fortalecer la difusión internacional del patrimonio bibliográfico.
-	-	(Eliminar medida. Ya está implementada a través del programa de Adquisiciones de la Secretaría y no se identifican desafíos a trabajar en el quinquenio).	-	Coordinar acciones para mejorar los actuales canales para la realización de donaciones bibliográficas y de documentos patrimoniales.	Estudiar la posibilidad de diseñar un sistema de donaciones bibliográficas.
-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras) (Eliminar medida. Se aborda	-	Estudiar la situación de patrimonio bibliográfico chileno existente fuera del país, y evaluar fórmulas para su recuperación en los casos donde se considere pertinente. Dar continuidad a las acciones	Abrir un debate sobre la recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero.
-	_	en otras)		de desarrollo de un catálogo	publicación de un

Categoría/ dimensión	N	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
				colectivo de patrimonio bibliográfico.	catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.
-	-	(Eliminar medida. Corresponde al ámbito de Lectura)	-	Promover la conformación de colecciones asociadas a pueblos originarios y otras identidades territoriales en la red de bibliotecas adheridas al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.	Generar una línea de financiamiento para la investigación, el rescate, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, regional, rural, de los pueblos originarios, agrupaciones vecinales y gremiales.

MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Proporcionar un marco jurídico e institucional que garantice la implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2023-2028 y su constitución como política de Estado.

Categoría/ dimensión	Z	Medida	Responsable	Propuesta CSP	Política 2015-2020
Fortalecimie nto institucional	1	Avanzar en instancias que permitan la actualización de la composición orgánica y funciones del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.	Secretaría Ejecutiva del Libro	Aumentar los recursos presupuestarios de la Secretaría para ampliar su dotación funcionaria.	Modificar la composición orgánica y funciones del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
	2	Fortalecer presupuestaria y administrativamente la conformación de los equipos regionales, con dedicación exclusiva al desarrollo del ecosistema del libro.	Ministerio de las Culturas		

	3	Fortalecer la sistematización y articulación público-privada en el seguimiento de la Política, a través de un Plan Estratégico orientado a la optimización de la gestión pública.	Secretaría del Libro en articulación con las instituciones públicas y privadas que participan de la Política	Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para la Política Nacional de la Lectura y el Libro, que disponga de estudios y estadísticas levantadas de forma permanente para estos efectos en coordinación con otras unidades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, que disponga de estudios y estadísticas levantadas de forma permanente para estos efectos.
	4	Ampliar las participaciones y fortalecer los compromisos del Comité interministerial de la Política, para la implementación de esta Política a través de financimientos institucionales e instancias de seguimiento interministerial.	Comité Interministerial coordinador MINCAP	Instaurar un Consejo de Ministros para la Lectura, de carácter permanente, que exija el cumplimiento de las medidas en sus respectivas unidades.	-
Modificació n marcos legales	5	Presentar modificaciones a la Ley del Libro para que acoja nuevos soportes e incorpore la bibliodiversidad, la inclusión, la oralidad, el patrimonio y que motive el acceso universal a lectura.	Ministerio de las Culturas	Presentar modificaciones a la Ley del Libro de manera que acoja nuevos soportes, que se valore la bibliodiversidad, la inclusión, la oralidad, el patrimonio y que motive el acceso universal a lectura.	Incluir una nueva definición de libro que incorpore la edición electrónica.
	6	Propiciar el marco normativo y los recursos que permitan flexibilizar los horarios de atención de las bibliotecas públicas, para que sean acordes a las comunidades en que están insertas.	Ministerio de las Culturas en articulación con municipios	Flexibilizar el horario de atención de las bibliotecas para garantizar el acceso de todas las personas en las diversas comunidades donde están insertas.	Flexibilizar el horario de las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias para hacerlas acordes a las comunidades donde están insertas.
	7	Modificar la Ley del Libro, con el objetivo de generar un plan articulado entre la Secretaría Ejecutiva del Libro y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, para la adquisición, almacenamiento, distribución y promoción en bibliotecas públicas de primeras ediciones de libros de autores chilenos.	Ministerio de las Culturas, Secretaría Ejecutiva del Libro y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.	Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen
Promover el acceso a la información pública sobre el ecosistema del libro	8	Impulsar acciones para la administración y asignación del ISBN por una entidad pública como la Biblioteca Nacional.	Ministerio de las Culturas	Modificar la norma del ISBN para que sea administrada por una entidad pública como la Biblioteca Nacional e incorpore la edición electrónica.	Modificar la norma del ISBN para que sea administrada por una entidad pública como la Biblioteca Nacional e incorpore la edición electrónica.

-	-	(Eliminar medida. Se aborda en otras)	-	Aumentar los recursos (presupuestarios y humanos) dirigidos a bibliotecas públicas.	Ampliar el artículo relativo a adquisición de libros, de modo de asegurar la distribución de ejemplares en las bibliotecas públicas y otras instituciones con personalidad jurídica sin fines de lucro.
-	1	(Eliminar medida. Corresponde al ámbito de Industria)		Instaurar mecanismos de acción que aumenten la toma de decisiones a nivel regional en compras públicas, colecciones y programaciones, y su influencia sobre la administración de bibliotecas públicas del nivel municipal.	Ampliar el artículo relativo a adquisición de libros, de modo de asegurar la distribución de ejemplares en las bibliotecas públicas y otras instituciones con personalidad jurídica sin fines de lucro.
-	-	(Eliminar. Se aborda el objetivo de aumentar el acceso por medio de otras medidas)		Evaluar y apoyar la generación de editoriales, librerías e imprentas populares en comunas donde no existan agentes para completar la cadena de valor del libro.	Incluir otras definiciones relativas a la cadena del libro solo en el reglamento.



Se adjunta Anexo N°2, correspondiente al Acuerdo N°1 del Acta de la Sesión Ordinaria 05/2022, de fecha 10.06.2022, que consta de 43 páginas.



NATALIA VARGAS ARRIAGADA

JEFA (S) DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Bieseld

Karla Eliessetch Foncillas
Secretaria Éjecutiva(s) Fondo del Libro y la Lectura Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura Base de datos de evaluadores/as Línea Becas Chile Crea (ambas modalidades)

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Daniela Karen	Souto	Godoy
2	Marietta Ivonne	Lorca	Jamett
3	Gonzalo Ignacio	Rojas	Canouet
4	Cecilia Pilar	Jaña	Monsalve
5	Claudia Patricia	Cuevas	Saavedra
6	Sabina Andrea	Gálvez	Del Valle
7	Claudio	Rolle	Cruz
8	Lorena de la Paz	Amaro	Castro
9	Ana María Cristina	Tapia	Adler
10	Carolina Raquel	Cabrera	Matus
11	María Antonieta	Ubillo	Venegas
12	María Lucero	De Vivanco	Roca Rey
13	Carolina	Maillard	Mancilla
14	Carolina Alejandra	Santelices	Werchez
15	Manuel	Vicuña	Urrutia

Suplentes

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
16	María José	Viera - Gallo	Chadwick
17	María Teresa	Cortés	Contreras
18	Ruby de las Nieves	Gallano	Goldemberg
19	Jorge Fernando	Paz	Cáceres
20	Lucía	Fraca	Rodriguez de Barrera
21	Teresa Margarita	Bruna	Valiente
22	María Constanza	Vergara	Reyes
23	Cristhian Gonzalo Andrés	Cerna	Moscoso
24	Edith Gabriela	Ramírez	Azócar
25	María Eugenia	Kokaly	Tapia

26	Gastón Gabriel	Carrasco	Aguilar
27	María Gabriela	Martini	Armengol
28	María Isidora	Campano	Núñez
29	Mónica Magdalena	Cisterna	Cisterna
30	Nevenca Beatriz	Cerna	Cayullan
31	Arnaldo	Gutiérrez	Morales
32	Horacio Eloy	Guajardo	Ramírez
33	Yerko	Palavicini	Parra
34	Guillermo Aliro	Toro	Araneda

Línea de Investigación

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Margarita Millaray	Ayenao	Lagos
2	Ángela Laura	Parga	León
3	Carla Viviana	Muñoz	Valenzuela
4	Carolina Adriana	Marín	Bastías
5	Doménica Alejandra	Francke	Arjel
6	Sergio Andrés	Durán	Escobar
7	Camila Paz	Gutiérrez	Fuentes
8	Cecilia Ximena	Olivares	Koyck
9	Javier Alejandro	Soto	Cárdenas
10	Jonathan	Lukinovic	Hevia
11	Montserrat Nicole	Arre	Marfull
12	Paola Carolina	Lizana	Miranda
13	Shirley Marleen Adjani	Samit	Oroz
14	Trinidad	Silva	Irarrázaval
15	Valeria	Navarro	Rosenblatt

16	María Angélica	Illanes	Oliva
17	Camila	Baracat	Vergara
18	Diego Domingo	Campos	Alvarez
19	Fernanda	Moraga	García
20	Gilda del Carmen	Luongo	Morales
21	Héctor	Bahamonde	Norambuena
22	Ignacia del Pilar	Cortés	Rojas
23	José Alfredo	Díaz	Fernández
24	Lorena Francisca	Berríos	Barra
25	María Carolina	Pizarro	Cortés
26	Soledad	Salazar	Medina
27	Viviana	Manríquez	Soto
28	Claudia Estela	Zapata	Silva
29	Lucía	Stecher	Guzmán

30	María Isabel	Infante	Roldán
31	Marianne Virginia	Leighton	Cariaga
32	Megumi	Andrade	Kobayashi
33	Francisca Carolina del Rosario	Barrera	Campos
34	Marcela Isabel	Bahamonde	Zamorano
35	Marina Edith	Fierro	Concha
36	Cristhian Gonzalo Andrés	Cerna	Moscoso
37	Magda Leonor	Sepúlveda	Eriz
38	Alejandro Javier	Viveros	Espinosa
39	Alejandro José	Valenzuela	Aldridge
40	Alicia	Foxley	Valdivieso
41	Andrés Emilio	Fernández	Vergara
42	Ángel Gabriel	Gordo	Molina
43	Angélica María	Santos	Caullán
44	Carolina	Benavente	Morales
45	Carolina Eugenia	Llanos	Arriagada
46	Catalina	Fuenzalida	Caro
47	Claudia Carola	Jara	Tapia
48	Cristóbal	Durán	Rojas
49	Elba Kemy	Oyarzún	Vaccaro
50	Enrique	Sologuren	Insua
51	Gonzalo	Peralta	Cordero
52	Isidora	Cepeda	Beccar
53	Jennifer Carolina	Troncoso	Parra
54	Josefina Andrea	Tapia	Moreau
55	Maili	Ow	González
56	Marcela Alejandra	Aguilar	Guzmán
57	Margarita Elena	Alvarado	Pérez
58	María Cecilia	Morán	Tello
59	María Cecilia	Sánchez	González
60	María Eugenia	Quezada	Zúñiga

	María Eugenia de la		
61	Merced	Góngora	Díaz
62	María Inés	Zaldivar	Ovalle
63	María Isabel	Diéguez	Morales
64	María Soledad	Lagos	Rivera
65	Mariana	Pascual	Mivera
66	Martina	Majlis	Signorio
67	Matías Alfredo	Marambio	de la Fuente
68	Nelson	Soto	Santibáñez
69	Nicol Minerva	Toledo	Cabezas
70	Pedro Enrique	Rosas	Aravena
71	Pilar	García	Contreras
72	Rodrigo	Figueroa	Weitzman
73	Santiago	Aránguiz	Pinto
74	Saúl Alejandro	Contreras	Palma
75	Margarita	Calfio	Montalva
76	Shirley Marleen Adjani	Samit	Oroz
77	Cristián Marcel Alonso	Opazo	Retamal
78	Daniela	García	Oyarzo
79	Fernando	Moreno	Turner
80	María Elena	Oliva	Oliva
81	Claudia	Darrigrandi	Navarro
82	Marialyse	Délano	Serrano
83	David Antonio	Coñoman	Romero
84	Bernardo	Subercaseaux	Sommerhoff
85	Natalia del Pilar	Cisterna	Jara
86	Judith del Carmen	Riquelme	Ríos
87	Angela Karina	Quiroz	Ubierna
88	Carlos	Walker	Sñanchez
89	Carlos Manuel	Donoso	Pacheco
90	Carolina	Pinedo	Henríquez
91	Constanza Andrea	Romero	Santibáñez
92	Cristian	Gutiérrez	Tapia

	ı		•
93	Dalál María	Habboob	Martos
94	Diego Andrés	Zamora	Estay
95	Gianfranco	Cattaneo	Rodríguez
96	Gloria	Ochoa	Sotomayor
97	Héctor	Gómez	Fuentes
98	Luis Guillermo	Barrera	Linares
99	Makarena Victoria	Acuña	Céspedes
100	Max Edwin	Valdés	Avilés
101	Mia Rubí	Carreño	Bolívar
102	Miguel Antonio	Cornejo	Soto
103	Ricardo Gastón	López	Muñoz
104	Silvana Clara	Vetö	Honorato
105	Sol	Serrano	Pérez
106	Valentina Paz	Bravo	Rosati
107	Alicia Cecilia	Ramírez	González
108	Julio Rodrigo	Cordero	Cortés
109	Sandra Isabel	Rojas	Farías
110	Claudia Marcela	Escobar	Sepúlveda
111	Fernanda Andrea	Muñoz	Latorre
112	Juan Guillermo Mauricio	Prado	Ocaranza
113	Lyuba D Yez	Fernández	De la Reguera
114	María de los Angeles	Fernández	Rojas
115	María del Carmen	Pérez	Cuadra
116	Maximiliano Augusto Gabriel	Salinas	Campos
117	Nadia Ivonne	Fuentes	Quilaqueo
118	Pamela	Caruncho	Franco
119	Vanessa Catherine	Cortés	Adasme
120	Laia	Águila	
121	Diego Ignacio	Melo	Carrasco
122	María Teresa	Cortés	Contreras

Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura Base de datos de evaluadores/as Línea de Creación

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	María Soledad	Falabella	Luco
2	Pamela Valeria	Cárcamo	del Río
3	Alejandra	Costamagna	Crivelli
4	Alvaro Salvador	Bisama	Mayné
5	Betina	Keizman	Hantis
6	Camila	Gutiérrez	Berner
7	Catalina	Infante	Beovic
8	Claudio	Aguilera	Álvarez
9	Dennis	Páez	Muñoz
10	Verónica Isabel	Brito	Carrasco
11	Javier Alejandro	Soto	Cárdenas
12	Christian Enrique	Formoso	Bavich
13	Alison Eugenia	Pinol	Guzmán
14	Álvaro Christian	Vila	Riquelme
15	Alberto José	Montt	Moscosso
16	Alejandra	Vega	Palma
17	Alejandra Julia	Del Río	Lohan
18	Ana María	Soto-Aguilar	Bralić
19	Andrea	Palet	Araneda
20	Christian	Andwandter	Donoso
21	Cristián Adrián	Basso	Benelli
22	Daniela Arelis	Uribe	Caro
23	Daniela Romina	Reyes	Castro
24	Francisca	Araneda	Villena
25	Francisco Javier	Schilling	Guzmán
26	Francisco Javier	Inostroza	Lara
27	Galo Geraldo	Ghigliotto	Ghigliotto
28	Gisselle	Sparza	Sepúlveda

29	Javiera	Risco	Hurtado
30	Jorge Fernando	Montealegre	Iturra
31	Julieta	Viú	Adagio
32	Macarena del Pilar	Peri	Recabarren
33	María Eugenia	Brito	Astrosa
34	María Paz	Oliver	Gómez
35	María Raquel	Olea	Barriga
36	Marina Inés	Arrate	Palma
37	Mónica	Ramón	Ríos
38	Patricio Eugenio	Lizama	Améstica
39	Roberto	Merino	Rojo
40	Rodrigo	Rojas	Bollo
41	Valentina Cecilia	Schulze	Uribe
42	Verónica	Uribe	Berenger
43	Fanny Paola	Cavieres	Silva
44	Víctor Manuel	López	Zumelzu
45	Carlos René	Decap	Fernández
46	Karime Andrea	Maluk	Spahie
47	Loreto Victoria	Valencia	Narbona
48	Magdalena Sarita	Palacios	Blanchi
49	Julio Patricio	Palma	Cisternas
50	Graciela del Carmen	Huinao	Alarcón
51	Sofía Esther	Vaisman	Maturana
52	Ricardo Esteban	Espinaza	Solar
53	Paloma del Pilar	Domínguez	Jeria
54	Paula Andrea	Ilabaca	Núñez
55	Juan Pablo	Sutherland	Poblete
56	Gonzalo Ignacio	Schwenke	Muñoz
57	Cristian Ignacio	Vidal	Barría
58	Ana María	Güiraldes	Camerati
59	Claudia Mariana	Darrigrandi	Navarro
60	Lilian Karen	Elphick	Latorre
61	María Amanda	Saldías	Palomino
62	Macarena Paz	Lobos	Martínez

63	Sergio	Trabucco	Zeran
64	Aldo Antonio	Ramella	Opazo
65	Alexis	Figueroa	Aracena
66	Alipio	Pacheco	Condori
67	Andrea Ivonne	Campos	Parra
68	Andrés Jesús	Montero	Labbe
69	Angélica Andrea	Panes	Díaz
70	Bernardita	Bolumburu	Perl
71	Camilo	Marks	Alonso
72	Claudia Carola	Jara	Tapia
73	Daniel Esteban	Hidalgo	Urtubia
74	Daniela	Catrileo	Cordero
75	Daniela Rocío	Rosas	Fernández
76	Daniuska	González	González
77	Diego Fernando	Ramírez	Gajardo
78	Emilio Andrés	Vilches	Pino
79	Erick Swen	Polhammer	Boccardo
80	Eva Emilia	Hamamé	Ahumada
81	Felipe	Muhr	Braithwaite
82	Félix Benjamín	Vega	Encina
83	Fernando	Pérez	Villalón
84	Florencia	Eluchans	Barreda
85	Francisco Javier	Ortega	Ruiz
86	Gustavo José	Ramírez	Torres
87	Ignacio Javier	Álvarez	Arenas
88	Jorge	Opazo	Ellicker
89	Juan Andrés	Morales	Milohnić
90	Juan José	Adriasola	Velasco
91	Kamal	Cumsille	Marzuoka
92	Karen	Julio	Saldívar
93	Leonardo	Ríos	Mascetti
94	Lilian Eloísa	Arévalo	Sáez
95	Macarena de los Ángeles	Álvarez de Araya	Alcaíno

96	Marco Aurelio	Rodríguez	Bustos
97	Marcos	Sánchez	Domínguez
98	María Cecilia	Sánchez	González
99	María Gabriela	Aguilera	Valdivia
100	María Isabel	Aguirre	Illanes
101	María Paz	Rodríguez	Vial
102	María Pía	González	Suau
103	María Teresa	Johansson	Márquez
104	Mike	Wilson	Reginato
105	Mónica del Pilar	Drouilly	Hurtado
106	Norma Eliana	Alcamán	Riffo
107	Pablo Edgardo	Rodríguez	Cuevas
108	Paula	Porroni	Draghi
109	Pía Carolina	Muñoz	Liberona
110	Ricardo Andrés	Fuentealba	Fabio
111	Sebastián	Garrido	Torres
112	Sofía	Flores	Garabito
113	Víctor	Rojas	Farías
114	Claudia Solange	Hidalgo	Jiménez
115	Macarena	Araya	Lira
116	Nibaldo Raúl	Cáceres	Carreño
117	Andrea Paz	Uribe	Alvarado
118	Tania Camila Fernanda	Lagos	Urrutia
119	Cristina Elsa	Olguín	Acevedo
120	Gabriela Maria	Lyon	Browne
121	María Soledad	Rafide	Cuadra
122	Valeria Anaís	Cofré	Vergara
123	· ·	Vidaurrázaga	Manríquez
	Ignacio	vidadiTazaga	IVIaIIIIquez
124	Ignacio Francisca Sofía	Lange	Valdés

126	Ximena del Pilar	Villar	Fernández
127	Sol Alejandra	Díaz	Castillo

128	Rosa María Teresa	Adriasola	Olave
129	Paola Giuliana	Zerega	Tallia
130	Pablo Tucapel	Ayenao	Lagos
131	José Pablo	Jofré	Jofré
132	Óscar Alejandro	Contardo	Soto
133	Mireya	Rodríguez	Tabuas
134	María Isabel	Orellana	Rivera
135	Magdalena	Aguayo	Fuenzalida
136	Jaime Enrique	Collyer	Canales
137	Gregory	Cohen	Muñoz
138	Francisco Javier	Simon	Salinas
139	Constanza Inés	Ried	Silva
140	Claudio	Romo	Torres
141	Carolina	Muñoz	Hinrichsen
142	Alvaro Rodrigo	López	Bustamante
143	Ana María	Maza	Sancho
144	Carlos Enrique	Cociña	Gallardo
145	Daniel Alexi	Plaza	Atenas
146	Helga Veruschka	Peralta	Gamboa
147	Ana Irene	Pizarro	Romero
148	María Angélica	Illanes	Oliva
149	Elisa Andrea	Montesinos	Eissmann
150	María de la Luz	Ortega	Hernández
151	Aylin Sizzet	Fuentes	Messina
152	Josefa Catalina	Ruiz-Tagle	Espinosa
153	Luz Yennifer	Reyes	Quintero
154	Manuel	Peña	Muñoz
155	Marcelo Rodrigo	Mellado	Suazo
156	María Alexandra Inés	Basualto	Pearcy
157	María Carolina	Rivas	Cruz
158	María de los Ángeles	Quinteros	Figueroa
159	Naín	Nómez	Díaz
160	Pedro Pablo	Guerrero	Sanhueza
161	Raquel	Echenique	Llovet

162	Teresa Laura	Calderón	González
163	Agustina	Perera	Campusano
164	Ana María	Rivera	Matus
165	Andrés	Urzúa	de la Sotta
166	Antonio	Landauro	Marín
167	Arturo	Mora	Esquivel
168	Blanca de las Mercedes	Del Río	Vergara
169	Carolina	Brown	Ahumada
170	Cecilia	Aravena	Zuñiga
171	César Andrés	Gabler	Santelices
172	Claudio	Huenchumill	Cruz
173	Concepción María José	González	Cabezas
174	Constanza	Panussis	Lyon
175	Cristián Angel Alfonso	Montes	Capó
176	Cristian Gabriel	Vidal	López
177	Cristian Osvaldo	Maturana	Maturana
178	Cristobal Enrique	Joannon	Ljubetic
179	Daniela	Acosta	Belaúnde
180	David	Bustos	Muñoz
181	Diana Elizabeth	de la Fuente	Ortega
182	Diego Alonso	González	Fuentes
183	Eduardo	Contreras	Villablanca
184	Eduardo Hernán	Vidal	Martínez
185	Eugenia de las Mercedes	Prado	Bassi
186	Fanny	Acevedo	Vásquez
187	Felipe Daniel	Tapia	Marín
188	Francisco Javier	Olea	Martínez
189	Francisco Javier	Martinovich	Salas
190	Gabriela Adriana	Cercós	Fernández
191	Ismael	Gavilán	Muñoz
192	lván	Ávila	Pérez
193	Jade	González	Luy
194	Jonathan	Lukinovic	Hevia
195	Juan José	Flores	Cárcamo

		1	
196	Julia Irene	Sánchez	Viveros
197	Julio Ignacio	Gálvez	Barraza
198	Leonardo Andrés	Villarroel	Jara
199	Liliana	García	Urmeneta
200	Marcelo Andres	Casals	Araya
201	María Francisca	Werth	Coello
202	María Teresa de la Luz	Cárdenas	Maturana
203	María Ximena	Ulibarri	Lorenzini
204	Mariana	Muñoz	Hauer
205	Mario Eugenio Ramón	Moreno	Rodríguez
206	Mauricio Abel	Torres	Paredes
207	Paulina Marcela	Flores	Rojas
208	Petra Elena	Sánchez	Chacín
209	Rafael Gonzalo	Valle	Muñoz
210	Santiago	Barcaza	Soto
211	Sergio Alejandro	Amira	Álvarez
212	Sergio Antonio	Parra	Riquelme
213	Sergio Enrique	Gómez	Mardones
214	Sergio Hernán	Rojas	Contreras
215	Sergio José	González	Rodríguez
216	Soledad Michelle	Cortés	Cerda
217	Tahia	Muñoz	Jiménez
218	Tamym	Maulén	Muñoz
219	Verónica	Jiménez	Dotte
220	Víctor Manuel	Escobar	Díaz
221	Ingrid Elizabeth	Odgers	Toloza
222	Lino Andrés	Solís de Ovando	Gutiérrez
223	Joaquín Lucas	Jiménez	Barrera
224	Carlos Arnoldo	Henrickson	Villarroel
225	Gabriel Eduardo	Canihuante	Maureira
226	Gabriel Álvaro Antonio	Meza	Alegría
227	Diego Patricio	Muñoz	Valenzuela
228	Juan Carlos	Ramírez	Figueroa

230	Vanessa Malvina	Martínez	Escobar
231	Cristóbal Gustavo	Riego	Hunt
232	Carlos Eliel	Almonte	Carvajal
233	Luis Gustavo	Hernández	Cabrera
234	Alexander Antonio	Santander	Olate
235	Felipe Cristian	Gacitúa	Rubio
236	Carla	Salazar	Luci
237	Cristóbal	Aguiló	Bascuñán
238	María José Belén	Aravena	Méndez
239	Gustavo Alfonso	Barrera	Calderón
240	Carlos Bernardo	Aldunate	Balestra
241	Diego Ignacio	Fernández	Hernández
242	Estela Francisca	Socías	Muñoz
243	Daniela	González	Viviani
244	Silvia Sandra	Guajardo	Pérez
245	Rodrigo	Miranda	Arredondo
246	Roberto Diego	Ibáñez	Ricóuz
247	Florencia	Astaburuaga	Sandoval
248	Astrid Teresa	Fugellie	Gesan
249	Angharad Ellen	Gutmann	Sariego
250	Andrea Helena	Maturana	Reichenstein
251	Francisco Rodrigo	García	Mendoza
252	María Soledad	Sebastián	Ortega
253	María de la Luz	Urriola	González
254	María Beatriz	García Huidobro	Moroder
255	Marcela	Parra	Muñoz
256	Julián	Heckmatt	Navarrete
257	Jimena	Castro	Godoy
258	Hugo Alexis	Hinojosa	Lobos
259	Francisco Javier	Zañartu	Guzmán
260	Cielo Erika	Ospina	Canencio
261	Cecilia	García-Huidobro	Mac Auliffe
262	Luis Alejandro	Palma	Paz
263	Antonia Carla	Mouat	Modiano

264	Daniela Andrea	Osorio	Sprohnle
265	Enzo Renato	Borroni	Ricardi
266	Gabriel Octavio	Zanetti	Reyes
267	Javier Eduardo	Milanca	Olivares
268	Jorge	Cid	Alarcón
269	Juan Carlos	Sánchez	Palacios
270	Juan Jorge	Faundes	Merino
271	Leonardo Andrés	Lobos	Lagos
272	María Cecilia	Calderón	González
273	María José	Casanueva	Bórquez
274	María José	Thomas	Noemí
275	Miriam	Krawczyk	Terbiler
276	Rafael	López	Giral
277	Raúl Enrique	Flores	Castillo
278	Ricardo Mauricio	Martínez	Gamboa
279	Ernesto Carlos	Garratt	Viñes
280	Juan Manuel	Camilo	Lorca
281	Mónica María	Bombal	Molina
282	Paula Andrea	Miranda	Herrera
283	Antonio	Díaz	Oliva
284	Carolina	Ojeda	Muñoz
285	Claudia Denise	Fresard	Moreno
286	Enrique Andrés	Winter	Sepúlveda
287	Felipe Andrés	Benavides	Ramos
288	Julieta Carolina	Salinas	Apablaza
289	Lorena Paz	Díaz	Meza
290	Lucas Miguel	Costa	Ayala
291	Manuel	Vallejos	Carrasco
292	Matías	Celedón	Pinto
293	Miguel Enrique	Loyola	Loyola
294	Sara Luisa	Bertrand	Donoso
295	Alejandra Isabel	Silva	Pérez
296	Carola	Vesely	Avaria
297	Guido Exequiel	Arroyo	González

298	Ignacio Miguel	Del Real	Marimón
299	Isabel Margarita	Hojas	Loret
300	José Ignacio	Silva	Anguita
301	Lila	Calderón	González
302	Luis Miguel	López-Aliaga	Roncagliolo
303	Marcelo Alberto	Novoa	Sepúlveda
304	Matías Ignacio	Correa	Molina
305	Patricia Cecilia	Espinosa	Hernández
306	Patricia Pía	Barros	Bravo
307	Patricio Jair	Jara	Álvarez
308	Rafael Ignacio	Rubio	Barrientos
309	Roberto	Careaga	Catenacci
310	Soledad	Fariña	Vicuña
311	Thomas Charles Leslie	Rothe	
312	Thomas Gilbert	Harris	Espinosa
313	Alberto Donato	Madrid	Letelier
314	Andrés Alejandro	Florit	Cento
315	Angélica Paz	Gómez	Oyarzo
316	Angelo	Villavecchia	Sandoval
317	Begoña	Ugalde	Pascual
318	Camila	González	Bravo
319	Carla Gabriela	Valdovinos	Gallardo
320	Carlos Alberto	Reyes	González
321	Carlos Antonio	Vergara	Núñez
322	Carlos Arnoldo	Henrickson	Villarroel
323	Claudio	Geisse	Sarrett
324	Daniel	Campusano	Galaz
325	Diego Andrés	Corvera	Mallea
326	Felipe	Vera	Soto
327	Georgina	Ramírez	Avilé
328	Joanna	Mora	Vallejo
329	Juan Rafael	Berríos	Peñaloza
330	Julio Iván	Carrasco	Ruiz
331	Leonardo	Sanhueza	Fritis

332	Lilian	Flores	Guerra
333	Manuel	Salazar	Saavedra
334	Manuel Ramiro	Rivas	Rudiski
335	Marcelo	Flores	Garrido
336	Marcelo Julio César	Lira	Segovia
337	Marcia	Henríquez	Bustamante
338	María del Pilar	Quinteros	Vidal
339	María Luisa	Furche	Rossé
340	Mario Aníbal	Valdovinos	Toro
341	Martín	Gubbins	Foxley
342	Martín	Pérez	Ibarra
343	Max	Valdés	Avilés
344	Natalia	Valenzuela	Huerta
345	Oscar Sebastián	Olivero	Cáceres
346	Pablo	Torche	García
347	Pablo Andrés	Espinosa	Zalazar
348	Pablo Selín	Carrasco	Armijo
349	Paula	Fontaine	Cox
350	Reinaldo Edmundo	Arriagada	Marchant
351	Ricardo	Camargo	Brito
352	Ricardo	Willson	Aedo
353	Ricardo Bernabe	Candia	Cares
354	Sabiñe Maitane	Susaeta	Herrera
355	Sarah Andreina	Barra	Ubilla
356	Valentina Jazmín	Arenas	Allel
357	Vicente	Lane	Ovalle
358	Vicente José	Cociña	Varas
359	Felipe Alberto	Fuentes	Cecereu
360	Soledad Michelle	Cortes	Cerda
361	María Cecilia	Gajardo	Salinas
362	Lissette Andrea	Mujica	Inaiman
363	Viridiana	Carrillo	Santos
364	Alexis Patricio	Figueroa	Aracena
365	Georgina	Ramírez	Avilé

366	Gonzalo Simón	Retamal	Sánchez
367	Emilio Andrés	Vilches	Pino
368	Oscar Bastián	Toro	Arévalo
369	José Manuel	Vega	Ortega
370	César Adolfo	Valdebenito	Valenzuela
371	Víctor Enrique	Carvajal	Valenzuela
372	Julio César	Acuña	Fernandez
373	Dolores del Carmen	Pizarro	Vidal
374	Ronnie Eduardo	Ramírez	García
375	Ricardo Andrés	Elías	Godoy
376	Daniel Augusto	Viscarra	Aranda
377	Maria Ignacia	Coll	Villa
378	Francisca Mané	Muñoz	Silva
379	Pablo Andrés	Carvajal	Ortiz
380	Érika Alejandra	Chalán	Montoya
381	Carlos Roberto	Troncoso	Altamirano
382	Marcelo Vicente	Maturana	Montañez
383	José Miguel	Casanueva	Werlinger
384	Carmen Patricia	Cardemil	Herrera
385	Armando Francisco	Aravena	Arellano
386	Andrés Pablo	Azócar	Hidalgo
387	Alfredo Guillermo	Lavergne	Morales
388	Alicia Carola	Oyarzún	Lobo
389	Víctor Hugo	Saez	Alarcón
390	Micaelina	Campos	Asenjo
391	Martín	Correa	Cabrera
392	María Paz	Garafulic	Litvak
393	Juan Rigoberto	Santander	Leal
394	Juan Paulo	Huirimilla	Oyarzo
395	Curt Jaime	Blume	Sánchez
396	Cristóbal	Bley	Banda
397	Christian Ernesto	González	Barnert
398	Rodrigo Iván	Silva	Améstica
399	Roberto Leonardo	Rivera	Vivencio

401Nicolás DanielCruzValdivieso402Miguel ÁngelGutiérrezTroncoso403MauricioWeibelBarahona404MatíasAyalaMunita405Mario Eugenio RamónBarahonaSaldías406María JoséGonzálezMedina407Manfred AlexisMartinBascuñán408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara	400	Patricio	Tapia	Pezo
403MauricioWeibelBarahona404MatíasAyalaMunita405Mario Eugenio RamónBarahonaSaldías406María JoséGonzálezMedina407Manfred AlexisMartinBascuñán408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson	401	Nicolás Daniel	•	Valdivieso
403MauricioWeibelBarahona404MatíasAyalaMunita405Mario Eugenio RamónBarahonaSaldías406María JoséGonzálezMedina407Manfred AlexisMartinBascuñán408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson	402	Miguel Ángel	Gutiérrez	Troncoso
405Mario Eugenio RamónBarahonaSaldías406María JoséGonzálezMedina407Manfred AlexisMartinBascuñán408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	403		Weibel	Barahona
406María JoséGonzálezMedina407Manfred AlexisMartinBascuñán408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	404	Matías	Ayala	Munita
407Manfred AlexisMartinBascuñán408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	405	Mario Eugenio Ramón	Barahona	Saldías
408Juan ClaudioCameronZamorano409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	406	María José	González	Medina
409Juan AntonioMassonedel Campo410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	407	Manfred Alexis	Martin	Bascuñán
410HeddyNavarroHarris411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	408	Juan Claudio	Cameron	Zamorano
411Gloria ElizabethSalasMoncada412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	409	Juan Antonio	Massone	del Campo
412Felipe AntonioReyesFlores413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	410	Heddy	Navarro	Harris
413Delfina MaríaRogersGacitúa414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	411	Gloria Elizabeth	Salas	Moncada
414Carlos AvelardoIturraHerrera415BraulioFernándezBiggs416Alberto CarlosSendraFernández417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	412	Felipe Antonio	Reyes	Flores
415 Braulio Fernández Biggs 416 Alberto Carlos Sendra Fernández 417 Andrés Felipe Gómez Bravo 418 Ángela María Montero Neira 419 Carlos Oliva Vega 420 Cecilia de los Ángeles Almarza Nazar 421 Cristián Gálvez Capstick 422 Faiz Mashini Parada 423 Juan Eduardo Díaz Cáceres 424 Marcelo Gastón Guajardo Thomas 425 Víctor Hugo Romo Pizarro 426 Yeny Alejandra Díaz Wenten 427 José Leandro Urbina Soto 428 Daniel Villalobos Jara 429 Federico Gana Johnson 430 Jaime Reinaldo Hales Dib	413	Delfina María	Rogers	Gacitúa
416 Alberto Carlos Sendra Fernández 417 Andrés Felipe Gómez Bravo 418 Ángela María Montero Neira 419 Carlos Oliva Vega 420 Cecilia de los Ángeles Almarza Nazar 421 Cristián Gálvez Capstick 422 Faiz Mashini Parada 423 Juan Eduardo Díaz Cáceres 424 Marcelo Gastón Guajardo Thomas 425 Víctor Hugo Romo Pizarro 426 Yeny Alejandra Díaz Wenten 427 José Leandro Urbina Soto 428 Daniel Villalobos Jara 429 Federico Gana Johnson 430 Jaime Reinaldo Hales Dib	414	Carlos Avelardo	Iturra	Herrera
417Andrés FelipeGómezBravo418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	415	Braulio	Fernández	Biggs
418Ángela MaríaMonteroNeira419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	416	Alberto Carlos	Sendra	Fernández
419CarlosOlivaVega420Cecilia de los ÁngelesAlmarzaNazar421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	417	Andrés Felipe	Gómez	Bravo
420 Cecilia de los Ángeles Almarza Nazar 421 Cristián Gálvez Capstick 422 Faiz Mashini Parada 423 Juan Eduardo Díaz Cáceres 424 Marcelo Gastón Guajardo Thomas 425 Víctor Hugo Romo Pizarro 426 Yeny Alejandra Díaz Wenten 427 José Leandro Urbina Soto 428 Daniel Villalobos Jara 429 Federico Gana Johnson 430 Jaime Reinaldo Hales Dib	418	Ángela María	Montero	Neira
421CristiánGálvezCapstick422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	419	Carlos	Oliva	Vega
422FaizMashiniParada423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	420	Cecilia de los Ángeles	Almarza	Nazar
423Juan EduardoDíazCáceres424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	421	Cristián	Gálvez	Capstick
424Marcelo GastónGuajardoThomas425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	422	Faiz	Mashini	Parada
425Víctor HugoRomoPizarro426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	423	Juan Eduardo	Díaz	Cáceres
426Yeny AlejandraDíazWenten427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	424	Marcelo Gastón	Guajardo	Thomas
427José LeandroUrbinaSoto428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	425	Víctor Hugo	Romo	Pizarro
428DanielVillalobosJara429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	426	Yeny Alejandra	Díaz	Wenten
429FedericoGanaJohnson430Jaime ReinaldoHalesDib	427	José Leandro	Urbina	Soto
430 Jaime Reinaldo Hales Dib	428	Daniel	Villalobos	Jara
	429	Federico	Gana	Johnson
121 Luis Patricio Hrzúa Varas	430	Jaime Reinaldo	Hales	Dib
431 Edis Fatricio Orzua Varas	431	Luis Patricio	Urzúa	Varas
432 Eduardo Martín Faunes Amigo	432	Eduardo Martín	Faunes	Amigo
433 Fernando Jerez Jerez	433	Fernando	Jerez	Jerez

434	Gianfranco	Rolleri	O´Ryan
435	Hugo Alejandro	Bello	Maldonado
436	Jemima Celeste	Arredondo	Salinas
437	Karina Alejandra	Herrera	Silva
438	Maorí Robín Eloy	Pérez	Morales
439	Marcela Isabel Diana	Puentes	Garrido
440	María Isidora	Campano	Núñez
441	Andrés	Hübner	Mandiola
442	Carlos Ramón	Johnson	Bordalí
443	Carolina Eugenia	Schütte	González
444	Francisco Alejandro	Rivera	Rivera
445	Franco	Muzzio	Salas
446	Jorge Daniel	García	Fuentealba
447	Juan Andrés	Rivera	Manríquez
448	Luis	Saavedra	Vargas
449	María Fernanda	Frick	Hassenberg
450	Mario Enrique	Carvajal	Araya
451	Mauricio Adrián	Barría	Jara
452	Nicolás	Pérez	de Arce
453	Nicolás	Meneses	Romero
454	Omar	Pérez	Santiago
455	Osvaldo	Zorzano	Betancourt
456	Patricio Manuel	Ríos	Segovia
457	Patricio Marcelo	Rojas	Figueroa
458	Paula Andrea	Vásquez	González
459	Pedro Antonio	Rojas	Gómez
460	Rocío	Mendoza	Pliscoff
461	Rodrigo	Torres	Quezada
462	Rodrigo	Barra	Villalón
463	Sergio Gabriel	Sepúlveda	Astudillo
464	Sonia	González	Valdenegro
465	Virginia	Herrera	Bangerter
466	Wellington Jaime	Rojas	Valdebenito.
467	Ximena	Troncoso	Pinto

468	Yesica	Venega	González
469	Rodrigo Alejandro	Palominos	Castro
470	Arturo Enrique	Navarro	Ceardi
471	Claudia Patricia	Valderas	Castillo
472	Cristian	Leal	Duran
473	Arlene Mabel	Cubillos	Poza
474	Francisco Javier	Inostroza	Lara
475	Francisco Simón	Marín	Naritelli
476	Alvaro Mauricio	San Martín	Mera
477	Nicolás Ismael	Letelier	Saelzer
478	Miguel Ángel	Rendón	Escobar
479	Alejandra Victoria	Moya	Díaz
480	Miguel Angel	Ferrada	Soto
481	Olaya Luisa	Mac-Clure	Hortal
482	Carla	Burgos	Escobar
483	Luis Rolando	Rojo	Redolés
484	Inés Margarita	Stranger	Rodríguez
485	Benito Ramón	Escobar	Vila
486	Alejo	Ríos	Orellana
487	Roberto	Aymani	Jeraldo
488	María Graciela	Bautista	Cote
489	Felipe Javier	Moncada	Mijic
490	Claudio Mauricio	Espinoza	Torrejón
491	Rodrigo Eduardo	Hidalgo	Moscoso
492	Rodrigo José	Pinto	Larenas
493	Mónica	Gómez	Contreras
494	María José	Aragón	Castillo

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	María Antonieta	Calabacero	Jiménez
2	Anita Isabel	Ibaceta	Gallardo
3	María Regina	González	Díaz
4	Valeria Carolina	Arriaza	Puebla
5	Verónica Isabel	Freire	Kubota
6	Ana María	Del Río	Correa
7	Georgina Geraldine	Canifrú	Candia
8	María Emilia	Macchi	Vergara
9	Patricia Elsa	Muñoz	Torres
10	Daniela de los Angeles	Pérez	Zúñiga
11	Fabiola Andrea	Hermosilla	Quiroga
12	María Soledad	Alvarado	Agurto
13	Carlos Alberto	Barrientos	Panguicú
14	Myriam Alejandra	Orellana	Inostroza
15	Gabriela	Gómez	Vera
16	Luis Eduardo	Reyes	Muñoz
17	Ana María	Domínguez	Hamilton
18	Bárbara	Henríquez	Acosta
19	Macarena	Gutiérrez	De la Torre
20	Magdalena	Vigneaux	Ariztía
21	Constanza Macarena	Salvo	Quezada
22	Cinthya Rosario	González	Leyton
23	Ana María	Carrión	Vergara
24	Javiera Catalina	Schaaf	Ruiz
25	Camilo Andrés	Montecinos	Guerra
26	Constanza Sofía	Olivares	Villanueva
27	Ana María	Quiroz	Castillo
28	Ivonne Marisol	Pérez	Sáez

29	Patricia Constanza	Román	Parada
30	Hilda Maribel	Rozas	Silva
31	Danilo Andrés	Reyes	Lillo
32	Aylin Sizzet	Fuentes	Messina
33	Ana María	Moraga	Sepúlveda
34	María Eliana	Jirón	Ramírez
35	Lorena del Carmen	Vergara	Diaz
36	María Angélica	Rojas	Lizama
37	Paz Andrea	Ramírez	Ávalos
38	Carla Paulina	Mansilla	González
39	Carolina Eugenia	Llanos	Arriagada
40	David Alejandro del Carmen	Pino	Alonso
41	Rodrigo Adrián	Contalva	Muñoz
42	Pablo Álvaro	Tapia	Olmos
43	Yasna Andrea	Ortiz	Solís De Ovando
44	Patricia Alejandra	Palma	Luna
45	María Cristina	Alba	Rojas

46	Claudia	Morales	Mellado
47	Ramón Orlando	Yáñez	Morales
48	Oscar	Sáez	Azócar
49	Carlos Alexis	Contreras	Castro
50	Gricelda del Carmen	Pérez	Ormeño
51	Karin	Ballesteros	Manríquez
52	Lucy	Pizarro	Bonilla
53	Marcela	Morales	Vergara
54	María Patricia Del Carmen	García	González
55	Vivian Danae	Orrego	Silva
56	María Alejandra	Díaz	Jiménez
57	Carolina Elizabeth	López	Alvarado
58	Mariela Francisca	Gaune	Gamboa
59	Paulina Sofía	Santibáñez	Cavieres

60	Daniela Gemita	Balieiro	Riquelme
61	Yanina Alejandra	Piñones	Araya
62	Julieta Ivain	Figueroa	Figueroa
63	Ana Karen	Ramírez	Balmaceda
64	Patricia	Rivas	Morales
65	Patricia Pía	Vera	Contreras
66	María Alejandra	Herbas	Venenciano
67	Juana Lorena	Campos	Bustos
68	Gloria Eliana	Ferrada	Valenzuela
69	Juan Pablo	Navia	Correa
70	Nelson	Olavarría	Valdivia
71	Fernando Andrés	Mora	Araneda
72	Gladys	Calderón	Navarrete
73	Elisa del Carmen	Bravo	Martínez
74	Camila Verónica	Álvarez	Munizaga
75	Javier Ignacio	Álvarez	Martínez
76	María Loreto	Mora	Olate
77	Patricia Isabel	Altimira	LLort
78	Ángela Ruth	Silva	Salse
79	Guillermo Andrés	Prado	Cendoya
80	Lavinia del Carmen	Reyes	Serra
81	Alejandra	Ramírez	Azócar
82	Claudio Andrés	Aravena	Gatica
83	Gladys Patricia	Valenzuela	Jara
84	Rebeca Lidia	Yáñez	Fuentes
85	Rodrigo Andrés	Cortés	Villegas
86	María Gabriela	Pradenas	Bobadilla
87	Luisa del Carmen	Curin	Llancavil
88	Paola del Rosario	Cabrera	Riquelme
89	Mariluz Jacqueline	Yáñez	Pérez
90	Carolina Luisa	Torrejon	Peréz
91	Carlos Esteban	Ramírez	Trafian
92	Claudia	Fuenzalida	Lucero
93	Fernanda Constanza	Urrea	Toledo

94		I ()rraga	lania
95	Gabriela Andrea Mariela Inés	Ortega Medina	Tapia Espinoza
96	María Loreto	Passalacqua	García
97	Daniela Alejandra	Burgos	Oliva
98	Alixon David	Reyes	Rodríguez
99	Juan Cristobal	Morel	Rioseco
100	Alicia	Berríos	Pérez
101	Ana Isabel	Galaz	García
102	Andrés	Hübner	Mandiola
103	Cristian Adolfo	Arias	Bruna
104	Humberto Fernando	Ortiz	Vasquez
105	Patricia	Riquelme	Pino
106	Lía Victoria	Honorato	Vergara
107	Damián Leonidas	Medina	Valdebenito
108	Claudia Andrea	Rodriguez	Rolin
109	Paola Andrea	Ahumada	Contreras
110	Cristina	Olguín	Acevedo
111	Ivan	Van	Der Kamp
112	María Paz	Correa	Ferrer
113	Patricia	Lobato	Concha
114	Eric Rodrigo	Soto	Carrazana
115	María Imperio	Robles	Pavez
116	Niklas	Siegfried	Bornhauser
117	Yesenia	Ramírez	Fuentes
118	Víctor Manuel	Torres	Arellano
119	Mackarena Paola	López	Jiménez
120	Paola	Contreras	Muñoz
121	Monserrat de Jesús	Ovalle	Carvajal
122	Luis Vladimir	Carvajal	Barahona
123	Marjorie Carolina	Soto	Arcos
124	Marcela	Enríquez	Bello
125	Gonzalo Luis	Oyarzún	Sardi
126	Edelmira Magdalena	Quiroga	Caqueo
127	Magaly Carolina	Ávila	Contreras

128	Katherina	Barrientos	Castillo
129	Luis Humberto	Díaz	Calderón
130	Karen	Jara	Maricic
131	Raquel	Abella	López
132	Violeta Isidora	Cofré	Vergara
133	Solange	Suppa	Estrada
134	Natalia Valeska	Zúñiga	López
135	Marina Edith	Fierro	Concha
136	Salvador	Gaete	Naveas
137	Javier Feliciano	Vega	Ramírez
138	Sara Elizabeth	Sepúlveda	Lepe
139	Carolina de los Ángeles	Escobar	Lastra
140	María del Pilar	González	Merino
141	Sergio	Pezoa	Bertoni
142	Cherie Berta	Flores	Fernández
143	Karen Aída	Bascuñan	Pérez
144	Victor Manuel	Vargas	Cisterna
145	Ana María	Moraga	Silva
146	María del Pilar	Soto	Baeza
147	Josefa	Ruiz-Tagle	Espinosa
148	Ángela	Cousiño	Vicuña
149	Olivia Manuela	Vega	Rosales
150	Débora Sofía	Reyes	Gallardo
151	Giselle De los Ángeles	Corona	Cerpa
152	Margarita	Vásquez	Jiménez
153	Daiana Loreto	Valenzuela	Lagos
154	Oscar Matías	Subiabre	Ñancucheo
155	Valeria María	Gana	Fuenzalida
156	Javiera	Cuitiño	Mondaca
157	Magaly Carolina	Ávila	Contreras
158	Cristian Fernando	Cabezas	Mardones
159	Leslie Constanza	Alvarado	Llanquilef
160	Loreto Ivonne	Cantillana	Armijo
161	Rossana Maria	Muñoz	Pérez

162	Carolina Andrea	Gutiérrez	Quintanilla
163	Verónica Patricia	Santana	Acevedo
164	Nicolas	Pozo	Silva
165	Francisca	Baeza	Munita
166	Marcia Alejandra	Cesped	Laplechade
167	Diego Nicolás	Cartes	Ibarra
168	Alfredo	Tupi Pate	
169	Manuel Alejandro	Tapia	Marín
170	Claudia Marcela Pía	Díaz	Moreira
171	Claudio Enrique	Mena	Orellana
172	Ricardo Andrés	Gaete	Quezada
173	Paulina Violeta	Vidal	Baeza
174	Ingrid Isabel	Gutiérrez	Wencel
175	Oscar	Errázuriz	Spoerer
176	Denise	Bard	Acuña
177	Denisse Carolaine	Aguilar	Ramos
178	Rodrigo	Díaz	Pérez
179	Magdalena Paz	López	Flores
180	María Paz	Fernández	Ávila
181	Muriel Elisa	Höfflinger	Gallegos
182	Reinaldo Alfredo	Vergara	Gonzalez
183	Constanza Paz	Vasquez	Muñoz
184	Nicolás	Burón	Moya
185	Norka Diba	Córdova	Olivos
186	Patricia Cristina	Olguín	Muñoz
187	María José	Tapia	Grüzmache
188	Karem de las Mercedes	Muñoz	Ponce
189	Nelson Alejandro	Manque	Moreno
190	Jessica del Carmen	Vera	Saldias
191	Camila	Muñoz	Churruca

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Paulina Monserrat	Barrenechea	Vergara
2	Natalia María	Vélez	Jordán
3	Paulina	Núñez	Lagos
4	Alma Sol	Herrera	Zeppelin
5	Nelson	Soto	Santibáñez
6	Cindy Elena	Ayala	Peñailillo

7	Ángela Paulina	Neira	Muñoz
8	Pedro Pablo	Vilches	Caballero
9	Matías Ignacio	Lacoste	Rojas
10	Diego	Muñoz	Cortés
11	Camila de los Ángeles	Muñoz	Churruca
12	Claudia Valeria	Gilardoni	Silva

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Daniel	Ramos	Fuentes
2	Paulina Alejandra	Roblero	Tranchino
3	Hilda	Pabst	Aldoney
4	María del Pilar	Ariztía	Sandoval
5	Pedro Pablo	Bahamondes	Chaud
6	Muriel Fernanda	Riveros	Sierra
7	Pamela Edith	Ossa	Rivera
8	Patricia	Muñoz	Torres
9	Rocío Nili	Ferrada	Rau
10	Álvaro Antonio	Beas	Isla
11	Daniela	Flores	Santo
12	Tania Carolina	Sagredo	Contreras

13	Lorena Alejandra	Bahamondes	Romero
14	María Paulina	Correa	Cornejo
15	Víctor	Herrero	Mediavilla
16	Daniel Antonio	Carrillo	Monsálvez
17	Verónica del Pilar	Torres	Salazar
18	Álvaro Rodrigo	Garrido	Isla
19	Claudio Marcelo	Espinosa	Hernández
20	Estefanía	Etcheverría	Toirkens
21	María de los Ángeles	Barrera	Jofré
22	Viviana	Ferrer	Rojas
23	Mireya	Rodríguez	Tabuas
24	Nancy Haydée del Carmen	Castillo	Ubilla
25	Isadora	Arenas	Urriola

26	Michelle	Hafemann	Berbelagua
27	Manuel Francisco	Daniel	Bauerle
28	Alberto Enrique	Herrera	Lara
29	Ximena Colomba	Orrego	Sánchez
30	Alejandra	Amenábar	Álamos
31	Daniel Eduardo	Moya	Aravena
32	Layla María De los Andes	Chaab	Duarte
33	María José	Egaña	Herrera
34	Camilo Salvador	Vargas	Castillo
35	Javier Andrés	Correa	Muñoz
36	Matías Javier	De la Maza	Cenitagoya
37	Mónica	Silva	Monge
38	Ingrid	Droguett	Fernández
39	Valeria Isabel	Kennedy	Moreno
40	Catherine	Vignolo	Rojas
41	Nelson Mauricio	Quiroz	Rojas
42	Viviana María Lidia	Stuardo	Ojaldo

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Andrés	Saavedra	Araneda
2	Tatiana Alejandra	Jopia	Navarro
3	Lucía Irene del Carmen	Abello	Abello

4	Claudio	Iglesias	GAC
5	Luis Alfredo	Cifuentes	Saravia
6	Juan Pablo	Barra	González
7	Carlos Armando	Oliva	Vega

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Julian Arturo	Bustamante	Fiabane
2	Gabriela Isabel	Miranda	Martínez
3	Arturo Fernando	Rubio	Torres
4	Pamela Andrea	Jeréz	González
5	Amira	Parra	García
6	Sebastián Emmanuel	Santander	Lazo
7	Joliette	Romero	Aguilera
8	Fernando Miguel	Bravo	Arenas
9	Silvia Carolina	Martínez	Iglesias
10	Silvia Yasna Carla	Jorquera	Romer
11	Angélica Patricia	Zamorano	Pérez
12	Melissa	Cofré	Lazo

13	Rosa Mónica	Núñez	Navarrete
14	Elisa	Arenas	Banda
15	María Antonieta	Ubillo	Venegas
16	Sylvia Lorena Elisa	Donaire	Guillén
17	Ivonne Jeannette	Yévenes	Sandoval
18	Catalina	Romero	Buchardi
19	Felipe	Maltes	Cañas
20	Ángela Karina	Quiroz	Ubierna
21	Maritza Fanny	Balboa	Zuñiga
22	Claudio Enrique	Mena	Orellana
23	Aydeé	Jiménez	Parra
24	Alejandro Mauricio	Saldías	Muñoz
25	Sergio Alberto	Arce	Molina
26	Patricia Katrina	Abumohor	Cáceres

27	José Ignacio	Fernández	Pérez
28	Josefina de Lourdes	Reyes	Muñoz
29	Alexander Hans Theodor	Schultheis	
30	María José	Dulcic	Rodríguez
31	Ofelia	Muñoz	Morales
32	Nancy Rebeca	Icarte	Jorquera
33	Aurora Flor	Urra	Álvarez

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Karina Alejandra	Herrera	Silva
2	Javiera Carolina	Silva	Hauyon
3	Álvaro	Soffia	Serrano

4	Marcela Alejandra	Valdés	Rodríguez
5	Jupiter	Mendoza	Reumante

Titulares

N°	Nombres	Apellido	Apellido
IN	Nombres	Paterno	Materno
1	Constanza	Salvo	Quozada
1	Macarena	Salvo	Quezada
2	Julian Arturo	Bustamante	Fiabane
3	Cristina Elsa	Olguín	Acevedo
4	Pamela Andrea	Jeréz	González
5	Andrés	Urzúa	de la Sotta
6	Matías Ignacio	Lacoste	Rojas

7	Lorena Paz	Díaz	Meza
8	Soledad Michelle	Cortés	Cerda
9	Lissette Andrea	Mujica	Inaiman
10	María Emilia	Macchi	Vergara
11	María José	Egaña	Herrera
12	Camila Francisca	López	Sandoval
13	Paulina Nazely	Retamal	Yermani
14	María Ignacia	Saona	Urmeneta
15	Pamela Edith	Ossa	Rivera
16	Mario Eugenio Ramór	Moreno	Rodríguez

Titulares

Titulares			Apellido
N°	Nombres	Apellido Paterno	Materno
1	Andrés	Cáceres	Milnes
2	Katalina Andrea	Ripoll	Rascheya
3	Darwin Luis	Rodríguez	Suazo
4	Macarena	García	Moggia
5	Marcela	Fuentealba	Diez
6	Felipe Gonzalo	Gana	Gómez de la Torre
7	Claudia	Olavarría	Bórquez
8	Marco Leonardo	Rosas	Leutenegger
9	Marcela	Guzmán	Acevedo
10	Daniel	Rozas	Reymond
11	Cristián Javier	Valenzuela	Varela
12	Camila Angélica	Mellado	Vargas
13	Francisca Janis	González	Santelices
14	Ivana Martina del Pilar	Pedreros	Rodríguez
15	José Luis	Salomon	Gebhard
16	María del Rosario	Garrido	Illanes
17	Kristina	Cordero	
18	Sebastián	Astorga	Ariztía
19	Paula	Dittborn	Orrego
20	Daniela	Schütte	González
21	Macarena Adriana	Mallea	Toledo
22	Carlos Manuel	Donoso	Pacheco
23	Francisca de Paula	Torres	Díaz
24	Vanessa Malvina	Martínez	Escobar
25	Adrián Luis	Leppe	Vilches

			Ī
26	Mauricio Guillermo	Mena	Iturriaga
27	Roberto	Kruger	González
28	Benjamín	Varas	Arnello
29	Yasmín	Fauaz	Núñez
30	Ximena María	Ramos	Wettling
31	Pablo Ignacio	Marín	Castro
32	Jairo Juan	Troppa	Ruminot
33	Ana María Isabel	Vieira	Vera
34	Rodrigo	Sánchez	Lanas
35	Sue Britt	Carrié	de la Puente
36	Mario Enrique	Varas	Arévalo
37	María Olivia	Eguiguren	Vargas
38	Cristián Eduardo	Cottet	Villalobos
39	Sebastián	Gómez	Muñoz
40	Amanda	Ausensi	Ferrer
41	Miriam	Berríos	Palomino
42	Ernesto Manuel	De Blasis	Vargas
43	Oscar Luis	Molina	Sierralta
44	Andrés	Urzúa	de la Sotta

oup.cco			
45	Luz María	Astudillo	Ugalde
46	Paula Andrea	Rojas	Zúñiga
47	Gabriela Alejandra	Aguirre	Alburquenque
48	Pablo Nicolás	Mendoza	Topaz
49	Rosario	Pacheco	Niño de Zepeda
50	Natanael David	Pereira	Reumay
51	María Francisca	Pazols	Artigas
52	Camila Francisca	López	Sandoval
53	Darío Ignacio	Piña	Piña

	1		ī
54	Silvia Celia Verónica	Carozzi	Vigil
55	Roberto Rodrigo	Aymani	Jeraldo
56	María Ignacia	Saona	Urmeneta
57	Patricia	Poblete	Alday
58	Yolanda Elena	Águila	Zuñiga
59	Gabriel Octavio	Zanetti	Reyes
60	Bernardita Valentina	Domange	Muñoz
61	Vicente Lucas	Braithwaite	Castillo
62	Juana Inés	Casas	Echevarría
63	Claudia	Bruna	Lema
64	Marcelo Guillermo Andrés	Montecinos	Martínez
65	Norgia	Niño	Trepat
66	Eduardo	Castillo	García
67	Jorge	Baradit	Morales
68	Valentina	Lopresti	Fuenzalida
69	Rodrigo	Díaz	Carrizo
70	Hugo Gustavo	Galleguillos	Inostroza
71	Camila Estefanie	Blavi	Contreras
72	Pablo	Dittborn	Barros
73	Verónica Amanda	Calderón	Barra
74	María Eugenia	Meza	Basaure
75	Verónica	Espinoza	Ulloa
76	Pavella Amneris	Coppola	Palacios
77	Astrid Elena	Donoso	Henríquez
78	Daniela	García	Oyarzo
79	Mariana	Hales	Beseler
80	Eduardo Antonio	Jiménez	Labra
81	Verónica Trinidad	Calderón	Soto
82	Franco Andre	Fasola	Aravena
83	Valeria Eleonora	Jara	Berardi

84	María Fernanda	Rozas	Olave
85	David Andrés	Villagrán	Ruz
86	Daniela	Rogel	Mancilla
87	Isidora	Sesnic	Humeres
88	Aníbal	Venegas	Quintrileo
89	Paulina Nazely	Retamal	Yermani
90	Juan Carlos	Cortés	León
91	Catalina	Lamas	Izquierdo
92	Alejandro	Aliaga	Rovira
93	Loreto María	González	Jansana
94	María Francisca	Navarro	Vergara
95	Mario Eugenio Ramón	Barahona	Saldías
96	Armando	Roa	Vial
97	Juan Jorge	Faundes	Merino
98	Ángela Ruth	Silva	Salse
99	Esteban Adolfo	Cabezas	Mardones
100	Oscar Alfredo	Bravo	Quintana
101	Rodrigo Javier Andrés	Araya	Tacussis
102	Nelson Alejandro	Manque	Moreno
103	Roberto Eduardo	Osses	Flores
104	Andrea Olga	Viu	Saphores
105	Viviana Patricia	Azócar	Mendoza
106	Osvaldo Rafael	Carvajal	Muñoz
107	Salvador Luis	Young	Araya
108	Daniela Paz	Navarro	Madrid
109	María Soledad	Sairafi	Bazán
110	Francisco Rodrigo	García	Mendoza
111	Matías Alexandre	Tolchinsky	Berríos
112	Manuel	Peña	Muñoz
113	Pedro Pablo	Guerrero	Sanhueza
114	Carola	Vesely	Avaria
115	María Carolina	Rivas	Cruz

116	María de los Ángeles	Quinteros	Figueroa
117	Ana María	Moraga	Silva
118	Lídice Javiera	Varas	Albornoz
119	Karl Oswald Yurgen	Bohmer	Muñoz
120	Thomas Charles Leslie	Rothe	
121	Carolina Alejandra	Melys	Parera
122	Cecilia Elizabeth	Palma	Jara
123	Alejo	Ríos	Orellana
124	Sergio Reinaldo	Ojeda	Barías
125	Javier	Milanca	Olivares
126	Pedro Pablo	Zegers	Blanchet
127	Magglio Gino	Chiuminatto	Orrego
128	Jemima Celeste	Arredondo	Salinas
129	Carolina Evelyn	Varela	Sepúlveda
130	Reynaldo Enrique	Lacámara	Calaf
131	Alejandra Isabel	Silva	Pérez
132	Paola Marcela	Norero	Camblor

Titulares

N°	Namhuaa	Apellido Botorno Ape			
IN	Nombres	Apellido Paterno	Materno		
1	Loreto del Pilar	San Martín	Aedo		
2	María José	Thomas	Noemí		
3	María Fernanda	Arrau	Lorca		
4	Francisca	Jiménez	Bluhm		
5	Julio	Sau	Aguayo		

	6	Ana María	Moraga	Silva		
ſ	7	Claudia Andrea	Apablaza	Valenzuela		

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	María Macarena	Dölz	Amor
2	Macarena Andrea	Morales	Findel
3	Kathryn	Gillmore	Landon

4	Gabriela	Precht	Rojas
5	María José	Arce	Ferrada
6	Paula Gabriela	Lisboa	Cruz
7	Pía Loreto	Ahumada	Seura
8	Ignacio	Poblete	Castro
9	Cristián Patricio	González	Reyes

Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura Base de datos de evaluadores/as Línea de Apoyo a Festivales, Encuentros y Ferias

Titulares

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Loreto Natalia	Cornejo	Poblete
2	Mariana	Álvarez	Rivera
3	Regina	Rodríguez	Covarrubias
4	Camilo Andrés	Montecinos	Guerra
5	Alejandra	Stevenson	Valdés

6	Alejandra	Grossi	Gallizia
7	Edgardo Javier	Guzmán	Tapia
8	Germán Ricardo	Vargas	Toro
9	Jovana Gabriela	Skarmeta	Bustos
10	Marcela Fernanda	Pacheco	González
11	Carolina Andrea	Roa	Castro
12	Viviana Irene	García	Corrales
13	Viviana Patricia	Azócar	Mendoza
14	María de los Ángeles	Barrera	Jofré
15	Gustavo Adolfo	Burgos	Fuentes
16	María José	Egaña	Herrera
17	Miryan del Pilar	Barrientos	Díaz
18	Cristian Camilo	Triana	Doza
19	Paulina	Retamales	Pérez
20	María Francisca	Navarro	Vergara
21	Margarita	Becerra	Márquez
22	Daniela Paz	Navarro	Madrid
23	Lídice Javiera	Varas	Albornoz
24	Sergio Alberto	Rodríguez	Quezada



Se adjunta Anexo N°3, correspondiente al Acuerdo N°6 del Acta de la Sesión Ordinaria 05/2022, de fecha 10.06.2022, que consta de 3 páginas.



NATALIA VARGAS ARRIAGADA

JEFA (S) DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Bieveld

Secretaria Ejecutiva(s) Fondo del Libro y la Lectura Subsecretaría de las Culturas y las Artes

ANEXO № 3 Fondo del Libro y la Lectura Línea de Apoyo a la Traducción 2022 Provectos Saleccionados

Proyecto	royectos Seleccionados											
N°	Folio	Nombre Proyecto	Rut Responsable	Nombre Responsable	Sexo	Monto solicitado	Monto asignado	Región	Correo Notificación 1	Correo Notificación 2	Puntaje	Situación
		Traducción "Desafíos del										
		cine: escritos selectos", de								ı		
1	645652	Christa Blümlinger	<u> </u>	Ignacio Nicolás Albornoz Fariña	Masculino	3,950,786	3,950,786	Región Metropolitana	_	-	100	Seleccionado
		Traducción inglés-español de Nine Lives of										
2	645093		<u> </u>	Juan Venables Brito	Masculino	3,739,492	3,739,492	Región de Los Ríos		_	100	Seleccionado
		Traducción de Antología										
3	645808			Galo Geraldo Ghigliotto Ghigliotto	Masculino	3,999,830	3,999,830	Región Metropolitana			99.69	Seleccionado
		Traducción de Stendhal en	T -						1	-		
4	645799	Chile	┿ -	Marta Molina Cazorla	Masculino	4,000,000	4,000,000	Región Metropolitana	-	-	99.69	Seleccionado
		Gustave Flaubert - La										
5	645658	tentación de san Antonio	╄ -	Fernando Cristian Correa Navarro	Masculino	1,342,264	1,342,264	Región de Valparaíso	4	-	99.6	Seleccionado
		Los fantasmas de Sheridan										
		Circle: Un asesinato en Washington que puso en										
		el banquillo al régimen de										
6	645546	terror de Pinochet Traducción "The House	╄ -	Jaime Enrique Collyer Canales	Masculino	4,000,000	4,000,000	Región Metropolitana	_	-	99.6	Seleccionado
7	645803	without Windows"		Ana María Álvarez Cox	Femenino	1,826,438	1,826,438	Región de Los Lagos			98.4	Seleccionado
_		William S. Burroughs y el	Γ -						1	-		
8	645745	culto del Rock 'n' Roll Charlotte Brontë (1816-	 - -	Matías José Hinojosa Arriagada	Masculino	4,000,000	4,000,000	Región Metropolitana	1	-	98.13	Seleccionado
		1855) - Cartas en defensa										
9	645767	de Jane Eyre	╄ -	Lorena Adriana Fuentes Reyes	Masculino	3,918,035	3,918,035	Region de Valparaíso	4	-	97.5	Seleccionado
		Traducción de Acoustic										
10	645517	Justice de Brandon LaBelle	╄ -	Sebastián Sebastián Jatz Rawicz	Masculino	3,941,296	3,941,296	Región Metropolitana	4	-	97.5	Seleccionado
		Traducción al castellano										
		de 'Sprachgerechtigkeit'										
11	645692	[Justicia lingüística] de Werner Hamacher		Niklas Bornhauser Neuber	Masculino	3,916,920	3,916,920	Región Metropolitana			97.1	Seleccionado
	043032	Traducción de Mary	-	Nikas boriniauser Neuber	IVIUSCUIIIO	3,310,320	3,310,320	negion wetropolitana		-	37.1	Scieccionado
		Wollstonecraft, a										L
12	645665	biography	┼ -	Camila Iver Morales	Femenino	3,180,104	3,180,104	Región de La Araucanía	4	-	96.88	Seleccionado
		Traducción de Le Coq et										
13	645135	L'Arlequin de Jean Cocteau Del culto de los dioses	├ -	Macarena Cebrián López	Masculino	1,919,950	1,919,950	Región Metropolitana	-	-	95.63	Seleccionado
		fetiches por Charles de										
		Brosses - primera edición										L
14	645399	en español Traducción de "A	+ -	Andre Menard Poupin	Masculino	1,185,185	1,185,185	Región Metropolitana	4	-	95	Seleccionado
		Grammar of Rapa Nui" de										
15			╄ -	César André Pérez Guarda	Masculino	3,970,000	3,970,000	Región de Los Lagos	4	-	95	Seleccionado
16	b45b80	Los demonios	┼ -	Felipe Mauricio Orellana Baeza	Masculino	3,050,848	3,050,848	Región Metropolitana	1	-	95	Seleccionado
		Traducción de Gendered										
		Compromises: Political Cultures and the State in										
17	645660	Chile, 1920-1950	<u>L</u>	Karin Alejandra Rosemblatt Klecky	Femenino	3,726,000	3,726,000	Extranjero			95	Seleccionado
		Mário de Andrade. Cien										
		Años del Modernismo Brasileño". Traducción de										
		cuentos, crónicas, poemas										
18	645704	y ensayos.	- -	Leticia Maria Vieira de Souza Goellner	Femenino	2,733,634	2,733,634	Región Metropolitana		-	95	Seleccionado
		Traducción A este lado del										
19	645801	paraíso, Scott Fitzgerald		Marta Molina Cazorla	Masculino	3,480,000	3,480,000	Región Metropolitana	= 0		95	Seleccionado

n		Traducción decde el griego								
20		Traducción desde el griego moderno de Testimonios 1								1
	645628	y 2 de Yannis Ritsos		Natalia Alejandra Figueroa Gallardo	Femenino	4,000,000	4,000,000	Región de Coquimbo	I	
		Escrito a ciegas de Yannis								
21	6/5651	Ritsos, traducción desde el griego moderno		Natalia Alejandra Figueroa Gallardo	Femenino	3,980,000	3,980,000	Región de Coquimbo		
21	043031	griego moderno		Ivatalia Alejanura i igueroa Gallardo	rememio	3,380,000	3,980,000	region de coquimbo	'	t
		La Frontera: Historia social								
		y ambiental del conflicto								
		forestal en el sur de Chile,								
22	6451/3	de Thomas M. Klubock		César André Pérez Guarda	Masculino	3,895,000	3,895,000	Región de Los Lagos	-	+
		Traducción actualizada y								
		nacional para la obra "The								
		Well of Loneliness" de						,		
23	645806	Radclyffe Hall		Florencia Astica Arrieta	Femenino	3,325,014	3,325,014	Región Metropolitana	<u>!</u>	+
		Traducción del Diario de								
		Vida y Negocios de Charles								
24	645647	Lambert, 1825-1830.		Javier Alejandro Guerra Agusto	Masculino	3,300,000	3,300,000	Región de Coquimbo	<u> </u>	
		Traducción del libro "Darkwater: Voices From								
		Within the Veil " de W.E.B								
25	645732	Du Bois		Luis Alfonso Tapia Meneses	Masculino	2,695,920	2,695,920	Región Metropolitana	_	
		Too door ide al assaŭa!								
		Traducción al español y publicación del libro La								
		Lettera Uccide (2021), del								
26	645362	historiador Carlo Ginzburg.	<u> </u>	Rafael Gaune Corradi	Masculino	3,988,600	3,988,600	Región Metropolitana	_	g
27	CAFFAF	Traducción Libro Lo Chino en Chile		Barrie Barrett Church	Fi	4 000 000	4 000 000	Daniés Mantana ditana		9
21	645515	en cille		María Montt Strabucchi	Femenino	4,000,000	4,000,000	Región Metropolitana	<u>-</u>	- :
		Traducción del libro								
		'Historische Epistemologie								
28	645503	zur Einführung' de Hans- B Jörg Rheinberger		Nicolás Aníbal Silva Sepúlveda	Masculino	2,800,000	2,800,000	Región Metropolitana		
20	043303	Jorg Kriemberger		Nicolas Allibai Silva Sepulveda	iviascullio	2,800,000	2,800,000	Region Metropolitaria	'	
		"Traducción del libro								
20	645704	'Ladies whose bright eyes'				2 040 045	2 24 2 24 5	D :/ 14 / 19		
29	645731	de Ford Madox Ford"		Luis Alfonso Tapia Meneses	Masculino	3,818,045	3,818,045	Región Metropolitana	-	
		Traducción del libro								
		"Exploring Videogames								
		with Deleuze and Guattari"								
30	645473	de Colin Cremin al idioma español		Nibaldo Raúl Cáceres Carreño	Masculino	3,999,978	3,999,978	Región de Coquimbo		g
						.,,	-,,	Jq	•	Ť
		Traducción: Ensayo sobre								
31	645419	la filosofía trascendental de Salomon Maimon		Nicolás Esteban Vargas Carlier	Masculino	2,831,720	2,831,720	Región Metropolitana		9
<u> </u>	043413	Traducción "Una Doctora		THEORES ESTEBUTI VALIBUS CALLED	.viascamio	2,031,720	2,031,720		·	+=
		de Campo" de Sarah Orne								
32	645805	Jewett		Vicente Lane Ovalle	Masculino	2,768,094	2,768,094	Region de Valparaíso	<u>-</u>	
		Traducción: L` apocalypse-								
		cinema. 2012 et autres fins								
33	645650	du monde de Peter Szendy		Lucas Sánchez Anwandter	Masculino	2,927,368	2,927,368	Región Metropolitana	<u>-</u>	
		Traducción de "Incident-								
		Traducción de "Incidents in the Life of a Slave Girl,								1
		Written by Herself" de						1		1 .
34		Harriet A. Jacobs		Nicolás Ignacio Medina Cabrera	Masculino	3,569,000	3,569,000	Región de Coquimbo	_	9
34		Harriet A. Jacobs Traducción al castellano	_	Nicolás Ignacio Medina Cabrera	Masculino	3,569,000	3,569,000	Region de Coquimbo	<u>.</u>	9
34		Harriet A. Jacobs	<u> </u>	Nicolás Ignacio Medina Cabrera	Masculino	3,569,000	3,569,000	Region de Coquimbo	<u>.</u>	g

		, ,					1				
36	645171	Traducción al español de The Robbery of Nature: Capitalism and the Ecological Rift de John I Bellamy Foster y Brett Clark	 Javiera Ignacia Mondaca Mac Pherson	Femenino	4,000,000	4,000,000	Extranjero	1	l	91.5	
37	645244	Primera traducción al castellano de la novela "Dingo", de Octave 4 Mirbeau	 Nicolás Slachevsky Aguilera	Masculino	3,936,534	3,936,534	Región Metropolitana	<u>1</u>		91.5	
38	645150	Traducción de El pensamiento vegetal: la literatura y las plantas, de D Evando Nascimento	 Raúl Alejandro Rodríguez Freire	Masculino	3,008,544	3,008,544	Región de Valparaíso	1		91.25	
39	645754	Françoise de Graffigny - Cartas de una peruana 4 (1747)	 Daniel Andrés Madrid Pastene	Masculino	3,199,625	3,199,625	Región Metropolitana	<u>l</u>		91.2	
40	645548	Cuadernos de Vorónezh, 8 de Ósip Mandelstam	 Fernando Andrés García Moggia	Masculino	2,816,000	2,816,000	Extranjero	1		90.94	
41	645744	Traducción del libro Twice 4 Alive de Forrest Gander El mundo de los vencidos:	 Lucas Miguel Costa Ayala	Masculino	1,545,860	1,545,860	Región Metropolitana	<u>!</u>		90.94	
42	645791	testimonial de cultura 1 campesina	 Macarena Francisca García Moggia	Femenino	3,197,783	3,197,783	Region de Valparaíso	<u>.</u>		90.94	
43	645773	Á margem da história de Euclides da Cunha. 3 Traducción de Ana Pizarro	 Ana Irene Pizarro Romero	Femenino	3,725,750	3,725,750	Región Metropolitana	<u>:</u>		90.63	
44	645287	Traducción The weary 7 blues de Langston Hughes	 Camila Isabel Soto Illanes	Femenino	1,545,000	1,545,000	Región Metropolitana	<u>!</u>		90	
45	645766	Traducción antología de 5 poemas de la Gran Guerra	 Juan Carlos Villavicencio Ortega	Masculino	2,425,000	2,425,000	Región Metropolitana	1		90	
46	645251	Traducción de "El arte de la imagen en movimiento" 1 de Vachel Lindsay	 Luz María de Lourdes Astudillo Ugalde	Femenino	2,073,887	2,073,887	Región Metropolitana	پ	·	90	_